



Secretaría
**de Innovación,
Ciencia y Tecnología**



MORELOS
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**PROGRAMA SECTORIAL DE INNOVACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE
MORELOS 2013-2018**

Cuernavaca, Morelos, agosto 2013



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO 2013-2018.....	6
3. DIAGNÓSTICO Y PRINCIPALES RETOS DEL SECTOR.....	11
4. OBJETIVOS SECTORIALES Y SU IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MORELOS	17
5. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS SECTORIALES CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2013-2018.....	20
6. INDICADORES Y METAS PARA CADA UNO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL	22
7. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA CADA UNO DE LOS OBJETIVOS SECTORIALES	27
8. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....	32
9. ANEXO	33

1. PRESENTACIÓN

El Programa Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos 2013-2018 se fundamenta principalmente en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en su artículo 70 fracción XXVI, se establece la facultad del Gobernador de adoptar todas las medidas necesarias para la buena marcha de la administración estatal, conducir la planeación estatal del desarrollo económico y social del Estado y realizar las acciones conducentes a la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas de desarrollo.

Asimismo el artículo 119, fracción III contempla los planes y los programas de la Administración Pública, los cuales tendrán su origen en un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal que, mediante la consulta popular a los diferentes sectores que integran la sociedad civil, recoge las auténticas aspiraciones y demandas populares que contribuyen a realizar el proyecto social contenido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos. El Ejecutivo está facultado para establecer los procedimientos de participación y consulta popular y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

La Ley Estatal de Planeación en particular en su artículo 4, establece la responsabilidad del Poder Ejecutivo del Estado en conducir la planeación del desarrollo de la entidad con la participación democrática de los grupos sociales, el artículo 14 contempla el desarrollo que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Municipios llevarán a cabo mediante el Sistema Estatal de Planeación Democrática, en congruencia con el Sistema Nacional de Planeación Democrática. A su vez el artículo 16 en su fracción VI menciona que dichos planes y programas que se generan en el Sistema Estatal de Planeación Democrática deben mantener congruencia en su elaboración y contenido, proponiendo las metodologías y lineamientos que deban seguirse.

Según el artículo 17 del citado ordenamiento, le corresponde a las Dependencias de la Administración Pública Estatal, entre otras, elaborar los Programas Sectoriales; tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los Ayuntamientos, así como las opiniones de los grupos sociales interesados; asegurar la congruencia de los Programas Sectoriales con el Plan Estatal, con los Planes Municipales y con los Programas que de ellos se deriven; y elaborar los programas operativos anuales para la ejecución de los programas sectoriales correspondientes.

Con base en lo anterior la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología alinea el Programa Sectorial con el Plan Estatal de Desarrollo, (PED) al Eje 3 “Morelos Atractivo, Competidor e Innovador”; el cual contempla la creación de políticas públicas dirigidas a un crecimiento sostenido, participativo e incluyente del Estado

de Morelos, mediante el trabajo en red ya que con la participación de las diferentes Secretarías se lograrán cumplir los objetivos estatales.

La actividad científica que posee el Estado de Morelos es después del Distrito Federal la entidad con mayor número de investigadores con relación a la población económicamente activa, ya que se cuenta con 110 investigadores por cada 100 mil habitantes y el promedio nacional es de 40 por cada 100 mil, Morelos con 40 centros de investigación y más de 250 laboratorios especializados, es el primer estado de la República que contó con una Academia de Ciencias local y la primer Secretaría encargada de los temas de innovación, ciencia y tecnología, lo cual la posiciona como líder nacional en la generación del conocimiento, lo que define la vocación científica en la Entidad.

Con la participación de la Secretaría se fortalece la apropiación social del conocimiento y la innovación, así como el reconocimiento público para el desarrollo del Estado; el primer objetivo estratégico del PED **3.5 “Consolidar la investigación científica, social, humanística y su potencial aplicación para alcanzar una sociedad sustentable”**, se fundamenta principalmente en el artículo 31 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; ya que a través del Sistema de Innovación, Ciencia y Tecnología, se logrará establecer una sociedad del conocimiento la cual se verá fortalecida mediante la promoción y la divulgación de las actividades en innovación, ciencia y tecnología; con la formación de los recursos humanos de alto nivel se estarán atendiendo las áreas estratégicas del conocimiento la cuales son prioritarias para el crecimiento económico del Estado, pues a través del financiamiento y la promoción de la investigación científica y con base en propuestas de solución sustentable, se generaran proyectos, partiendo de la detección de talentos que fomenten las vocaciones científicas, lo cual hará que logremos la formación de jóvenes morelenses a fin de gestionar, concretar y fortalecer los programas, acciones y recursos que se destinen para tal propósito.

Con el objetivo estratégico **3.6 “Fortalecer la competitividad de las empresas de la entidad mediante la aplicación de la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación”**, fundamentado en la propia Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, en su artículo 31 será a través de la interacción de los actores públicos, privados y sociales que vinculando a los investigadores con las empresas se logrará identificar y entender los problemas técnicos , para desarrollar proyectos con un alto potencial de transferirse a la industria y así generar la creación de empleos.

Considerando lo que establece la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología en su artículo 4, se logrará apoyar la creación, crecimiento y consolidación de las empresas del sector público y privado; el artículo 8 Bis de la citada ley en su fracción XV sustenta la integración de un padrón de instituciones, contando con la información actual y detallada sobre la situación estatal de ciencia y tecnología, lo cual le permitirá tomar las acciones rápidas en materia de vinculación academia-

empresa, para coadyuvar en la integración a la red nacional de grupos y centros de investigación.

El objetivo estratégico **3.7 “Fomentar la cultura científico-tecnológica y de innovación en la población, a fin de que esta desarrolle sus capacidades y cuente con mayores herramientas que incrementen su competitividad”** ya que al fortalecer al estado de Morelos como generador del conocimiento científico le permitirá entre otras propiciar la implementación de políticas públicas que promuevan e impulsen la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación, en áreas tales como la agrícola, sustentadas en las demandas y necesidades de la población; toma como base la propia Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, en su artículo 31 fracción VII, ya que a través de la planeación y promoción del desarrollo de la innovación, la ciencia y la tecnología en la Entidad, se logrará identificar prioridades para el desarrollo humano sustentable del estado en materia científica, tecnológica y de innovación a fin de gestionar, concretar y fortalecer los programas, acciones y recursos que se destinen para tal propósito.

Por último el objetivo estratégico **3.8 “Facilitar el uso de herramientas tecnológicas para promover el trabajo en red, coordinado e informado de la administración pública para una mejor toma de decisiones”** los proyectos de inversión en innovación propuestos para la administración del gobierno del estado serán evaluados por esta Secretaría para dictaminar la pertinencia tecnológica de los mismos, tomando como base la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos en su artículo 31 fracción V permitirá asegurar que los mismos cuenten con un dictamen sustentado en la opinión de especialistas en la materia, será a través del desarrollo de los sistemas de información y el soporte de datos para la implementación de la plataforma del gobierno digital, que se logrará incorporar a las tecnologías de la información y comunicaciones; lo cual permitirá la construcción de la plataforma del gobierno digital; lo anterior se sustenta en la propia ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos en su artículo 31 fracción VI, al establecer la coordinación y administración de las funciones de recolección de datos, almacenamiento, procesamiento y distribución de la información, la cual servirá para apoyar en la organización, gestión y administración eficaz y eficiente del sistema de gobierno en red y el propio desarrollo del gobierno digital.

2. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO 2013-2018

Apoyados en el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT), se organizó en diciembre de 2012 una consulta ciudadana para identificar las necesidades de la población y expectativas sobre lo que debería ser el adecuado funcionamiento de la SICyT.

Para tal fin se decidió realizar una consulta ciudadana a través de grupos de enfoque en las que se convocaron actores del sector académico/investigación, empresarial y el sector social, para buscar identificar las estrategias prioritarias que en materia de Divulgación de la Ciencia, Innovación Tecnológica y Generación de Conocimiento Científico como objetivos claves de la SICyT, es necesario apoyar para contribuir de una manera importante al objetivo transversal de este Gobierno, de tener un estado innovador, competitivo y sustentable, de la mano de la Ciencia y la Tecnología.

Las conclusiones que se obtuvieron en los grupos de enfoque se priorizaron por los propios miembros del grupo de consulta y sirvieron de base para elaborar la contribución de la SICyT en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 y desde luego son referencia obligada en el planteamiento del Programa Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología que presenta la SICyT en este documento.

A continuación se enlistan las acciones prioritarias sugeridas por los grupos de enfoque en materia de **Divulgación de la Ciencia** para lograr los objetivos planteados por la SICyT:

- Que las escuelas de nivel básico se conviertan en polos de difusión del conocimiento científico y tecnológico, porque tienen acceso a comunidades completamente presenciales.
- Generar alianzas estratégicas con las Instituciones de Educación Superior del Estado, que difundan el conocimiento bajo un programa de visitas denominado: “La ciencia en tu escuela”
- Demandar acciones de divulgación de la cultura científica a las academias
- Establecer un programa puntual de difusión científica, por temas, en cada uno de los municipios que atienda el tratamiento a temas locales.
- Mejorar la vinculación entre los diversos Centros de Investigación existentes en el Estado
- Establecer partida presupuestal para el desarrollo de las “Olimpiadas del Conocimiento” en los distintos niveles de Educación
- La apertura de sitios web, revistas especializadas donde los papers escritos por los investigadores encuentren espacios
- Establecer la caravana de Difusión Científica y Tecnológica en las escuelas
- Fortalecer y ampliar la oferta de museos temáticos de ciencia y Tecnología en el Estado

- Establecer la hora de la Ciencia y Tecnología en la radio.
- Cambiar la visión de la investigación como algo inaccesible para todos. Mostrar a la población los beneficios y la diversidad de tipos de investigación en su forma práctica, de aplicación a cosas muy cotidianas a través de medios de comunicación, y sobre todo en donde siempre están los jóvenes, medios electrónicos como: mensajes por celular, facebook, etc. Incentivar a la población estudiantil a desarrollar investigación. Becas de estudio, herramientas de estudio difundidas por los mismos medios mencionados anteriormente para que realmente llegue a toda la población.
- Que los alumnos de alto rendimiento en el nivel básico sean capacitados como divulgadores de la ciencia para sus centros escolares y comunidades de origen.
- Ferias de ciencias, Difusión en medios masivos de eventos de índole científico como olimpiadas, cursos, capacitación, detección de talentos y seguimiento, ciencia en tu escuela, conferencias
- Tener una buena comunicación con todas las escuelas y tengan el conocimiento lo que es la ciencia a través de los conocimientos
- Creación de consejos regionales (contextos con características comunes) para la divulgación científica local
- Dar premios a las personas destacadas y darlo a conocer a la sociedad
- Tener más comunicación
- Dar capacitación a los padres de familia y maestros para hacer ciencia en la escuela, hogar y todos los lugares en donde se desarrolle el individuo.
- Presentar una serie de exposiciones para todas las comunidades, en donde se involucre experimentos de las áreas de la ciencia (física, química, matemáticas, biología, etc.)
- Organizar y financiar concursos de matemáticas, física, química.

A continuación se enlistan las acciones prioritarias sugeridas por los grupos de enfoque en materia de **Innovación Tecnológica** para lograr los objetivos planteados por la SICyT:

- Cuidar los contenidos de medios de comunicación, ya que están invadidos por situaciones que en vez de promover la ciencia y tecnología, promueven antivalores.
- Establecer espacios para la Incubación de Ideas entre los sectores académico, productivo y de gobierno.
- Con la problemática específica, referirse a cada grupo, o campo de acción social que le interese, y pueda desarrollarlo en la mejoría de su cotidianeidad.
- Fijar metas concretas realizables a corto plazo (2 años), mediano plazo (4 años) y largo plazo (6 años), más allá de 6 años, algo de futurismo.
- Concretar debidamente, entre otras formas, en proyectos de investigación, proyectos de educación para la participación social, proyectos económicos

comunitarios, proyectos económicos empresariales, creación de cadenas productivas de microempresas, y programas de didáctica tecnológica.

- La SICT es un concepto brillante. Requiere logros concretos para consolidar permanencia.
- La interacción de la Secretaría con los actores públicos, privados y sociales se debe dar a través de la atención de los grandes problemas y retos que tiene la entidad para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, todo ello bajo un enfoque orientado al desarrollo sustentable. Debe existir una adecuada alineación con las políticas de desarrollo del Estado en sus diferentes frentes.
- Señalar como prioritario el diagnosticar la especificidad de problemas relacionados con la producción de alimentos, el suministro del agua, la generación de empleo, el uso de energía alternativa, la sustentabilidad de los recursos naturales y el fortalecimiento del tejido social.
- Promover y asesorar a un grupo legislativo ocupado en las materias de ciencia y tecnología.
- Tener programas y campañas de difusión sobre los problemas de ciencia y tecnología que se integran a la vida cotidiana de la sociedad y su impacto en los diferentes grupos y sectores.
- Diseñar líneas estratégicas de desarrollo científico y tecnológico en el país. Generar proyectos que respondan a necesidades sociales y utilicen la innovación.
- Llevar registro de reportes de acciones exitosas.
- Establecer procesos de detección sistematizada de los requerimientos de innovación y desarrollo tecnológico de los diferentes sectores.
- Coordinación entre universidades, empresas, y gobierno para que entre estos tres actores se desarrollen áreas de oportunidad, creando fuentes de trabajo, riqueza y oportunidad.
- Difundir lo que es la Innovación para conocimiento de la sociedad y gestionar la vinculación entre los investigadores y las empresas. Acciones concretas sería el financiamiento a proyectos de innovación.
- Establecer procesos de detección sistematizada de las ideas, inventos y en general nuevos conocimientos en las entidades académicas del Estado.
- Mayor presupuesto a la educación
- Es muy importante que los conocimientos novedosos y descubrimientos que el personal de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, vayan obteniendo directa o indirectamente, se den a conocer al público en general y sobre todo que se efectúe una vinculación real con empresarios, de preferencia mexicanos, para que se utilicen, se creen más empleos y se beneficie a la población.

- Que los especialistas usen un lenguaje que la mayoría podamos entender
- Establecimiento de OTTs altamente profesionales en lugares estratégicos en el Estado.

A continuación se enlistan las acciones prioritarias sugeridas por los grupos de enfoque en materia de **Generación de Conocimiento Científico** para lograr los objetivos planteados por la SICyT:

- Financiar estancias de estudiantes morelenses en CIs e IES morelenses con investigadores consolidados.
- Incrementar el presupuesto para proyectos financiados en conjunto con el CONACYT (FOMIX).
- La presentación de la actividad científica como la de cualquier otra actividad profesional.
- Tener una forma para saber con cuánto material o instituciones podrían ayudar para impulsar la investigación para ser más precisos y poder ampliar horizontes para las nuevas generaciones desde las primeras áreas escolares como las más grandes (todo a su nivel) y más lugares donde presentarlos.
- Firma de convenios con instituciones internacionales que permitan resarcir la escases de financiamiento presente en el país actualmente.
- Hacer del conocimiento de toda la población la existencia de todos los recursos naturales con que cuenta el Estado, resaltando la importancia de cada uno en la vida de los habitantes del mismo.
- Brindar apoyos para las nuevas generaciones de investigadores y los proyectos que proponen.
- Censar en la población sobre sus necesidades y problemáticas para que la investigación realmente se vincule con éstas.
- Promover la información constante para la sociedad en general sobre las actividades de la Secretaría a modo de promover su participación.
- Que el gobierno impulse las áreas prioritarias de desarrollo en función de las necesidades de la sociedad y el estado
- Becas económicas para jóvenes que les guste investigar y que tengan ideas y ganas de hacerlo.
- Apoyo a la investigación básica.
- Apoyo a eventos en donde se promueva la investigación en los jóvenes.
- Apoyo con infraestructura a las instituciones de investigación.
- Promover la educación básica de calidad. Apoyo financiero en la educación media superior y superior. Posteriormente generar programas en el financiamiento y promoción para la investigación científica.

- Identificación de las demandas de investigación en los diferentes sectores productivos y sociales del estado.
- Fomentar la ciencia y la tecnología desde el nivel básico.
- Incrementar las condiciones económicas de los generadores de conocimiento o investigadores.
- Propiciar recursos para la creación de empresas derivadas de instituciones de investigación.

3. DIAGNÓSTICO Y PRINCIPALES RETOS DEL SECTOR

El Plan Nacional de Desarrollo establece en el objetivo 3.5 hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenido.

La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos fue la primera en el país, lo cual refleja la gran importancia que el estado le otorga a la innovación, la ciencia y la tecnología. Esta secretaría tiene por misión: *“Diseñar e implantar planes y políticas públicas en materia de innovación, ciencia y tecnología, así como proponer las leyes y reglamentos que garanticen su instrumentación. Contribuir al desarrollo sustentable a través de acciones en materia de investigación científica y tecnológica, de innovación tecnológica y social, transferencia de tecnología, promoción de la cultura científica y la apropiación del conocimiento para impulsar el bienestar social y la equidad”* y por visión: *“Ser una organización pública innovadora y sólida, agente del desarrollo sustentable que a través de la innovación, la ciencia y la tecnología, impulse el bienestar social y la equidad”*.

Morelos es reconocido por el nivel de su investigación al contar con más de 2,000 investigadores, de los cuales 901 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y 577 al Sistema Estatal de Investigadores (SEI). Así mismo cuenta con 40 centros de investigación o instituciones de educación superior que realizan investigación básica y aplicada en más de 250 laboratorios, siendo así potencia a nivel nacional en biotecnología, física aplicada, energías renovables, materiales, tecnología del agua y farmacología. Morelos cuenta con tres institutos de investigación federales, un campus de la Universidad Nacional Autónoma de México con seis unidades de investigación, un centro de investigación del Instituto Politécnico Nacional y otros centros de investigación y centros de educación superior.

Morelos presenta la mayor concentración per cápita del país de investigadores, con una tasa de 100 investigadores por cada 100,000 habitantes y fue el primer estado de la República en contar con una Academia de Ciencias Sociales y Humanidades, así como un capítulo de la Academia de Ingeniería, actores muy influyentes en el sector.

Los investigadores pertenecientes al SNI se han incrementado en los últimos años, pasando de 742 en el 2007 a 911 en el 2013¹ representando un incremento promedio de 26 investigadores por año (Figura 1). Las áreas de conocimiento que presentaron una mayor concentración de investigadores fueron biología y química con un 30% y ciencias de la ingeniería con un 20% según datos de CONACYT.

¹ Dr. Enrique Cabrero Mendoza. Director de CONACYT. Discurso de Julio 26 de 2013.

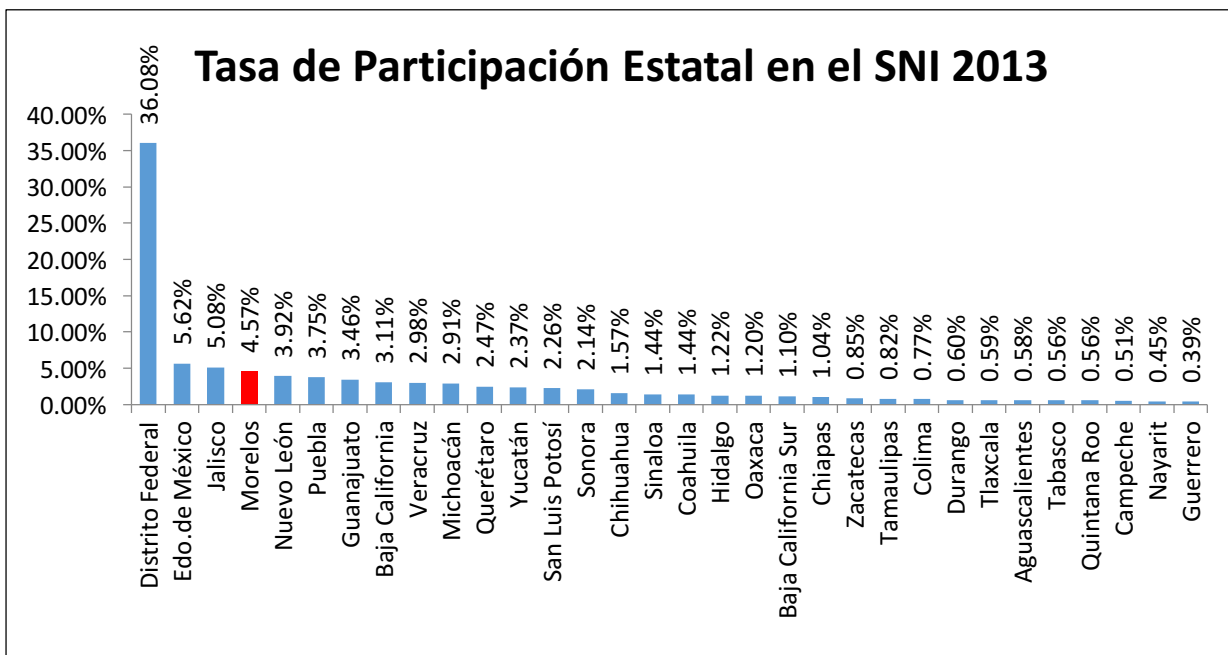


Figura 1. Tasa de Participación por Estado en el Sistema Nacional de Investigadores 2013

Como parte de la estrategia 3.5.5 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que se refiere a contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país, el gobierno del estado de Morelos proyecta consolidar el Parque Científico y Tecnológico Morelos (PCyTM) como el principal centro de vinculación entre los sectores público, empresarial y académico, para alcanzar un mayor nivel de desarrollo científico y tecnológico y atraer mayor inversión para el estado. El Parque Científico y Tecnológico Morelos consta de un conjunto sede integrado por dos torres con un espacio de 3 mil m² y 60 lotes con superficie desde 2 mil m² en 45 hectáreas urbanizadas, de los cuales 20 lotes han sido asignados, bajo riguroso proceso de admisión, a empresas de base tecnológica.

De acuerdo al Índice de Innovación Estatal 2010, Morelos ocupa el noveno lugar a nivel nacional dentro del grupo “Media-Baja Innovación”. Además, Morelos es la entidad que tiene el segundo mejor desempeño en las actividades de la empresa para innovar. De acuerdo a la base de datos del CONACYT Morelos cuenta con 133 integrantes del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), de los cuales el mayor porcentaje corresponde a empresas de base tecnológica. (Figura 2)

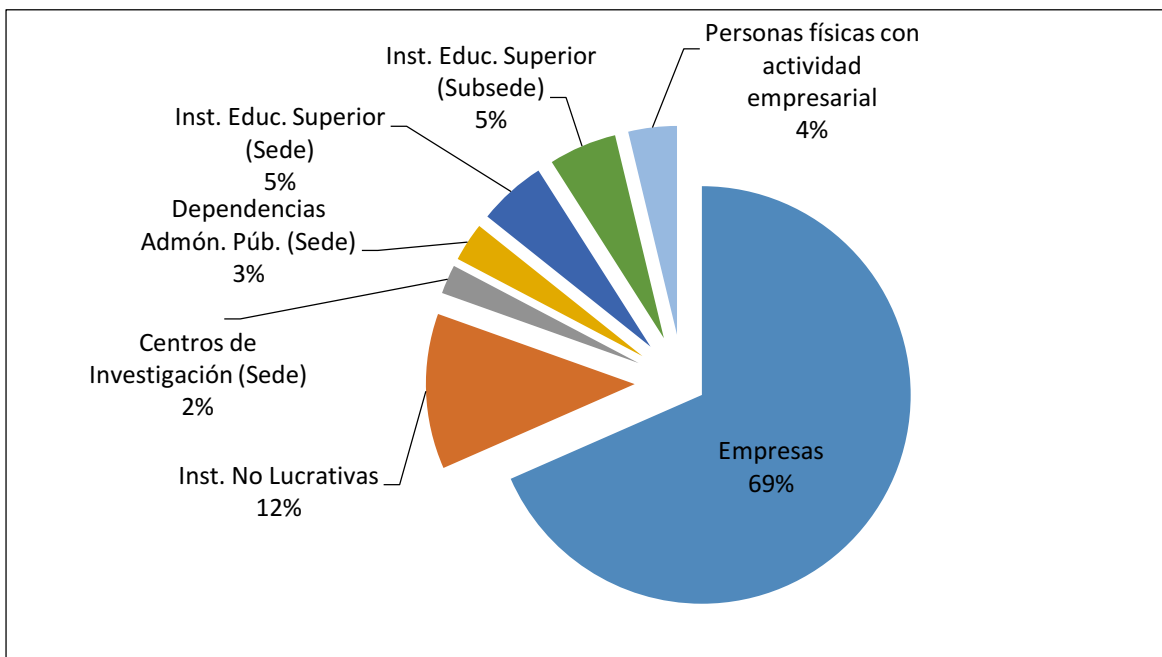


Figura 2. Distribución de integrantes de RENIECYT de acuerdo a su naturaleza [CONACYT, 2013]

Desde 2005, Morelos se mantiene en el lugar número 15 en Índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel nacional², mientras que su contribución al PIB nacional en 2010 fue del 1.2% manteniéndose en el lugar 26 desde 2003³.

Morelos ocupó en 2012 el lugar 16 en el Índice de Competitividad del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), avanzando una posición respecto al 2008, con una calificación de 43.8/100. El desempeño de Morelos apenas se encuentra un 0.8% por arriba del promedio del país.⁴

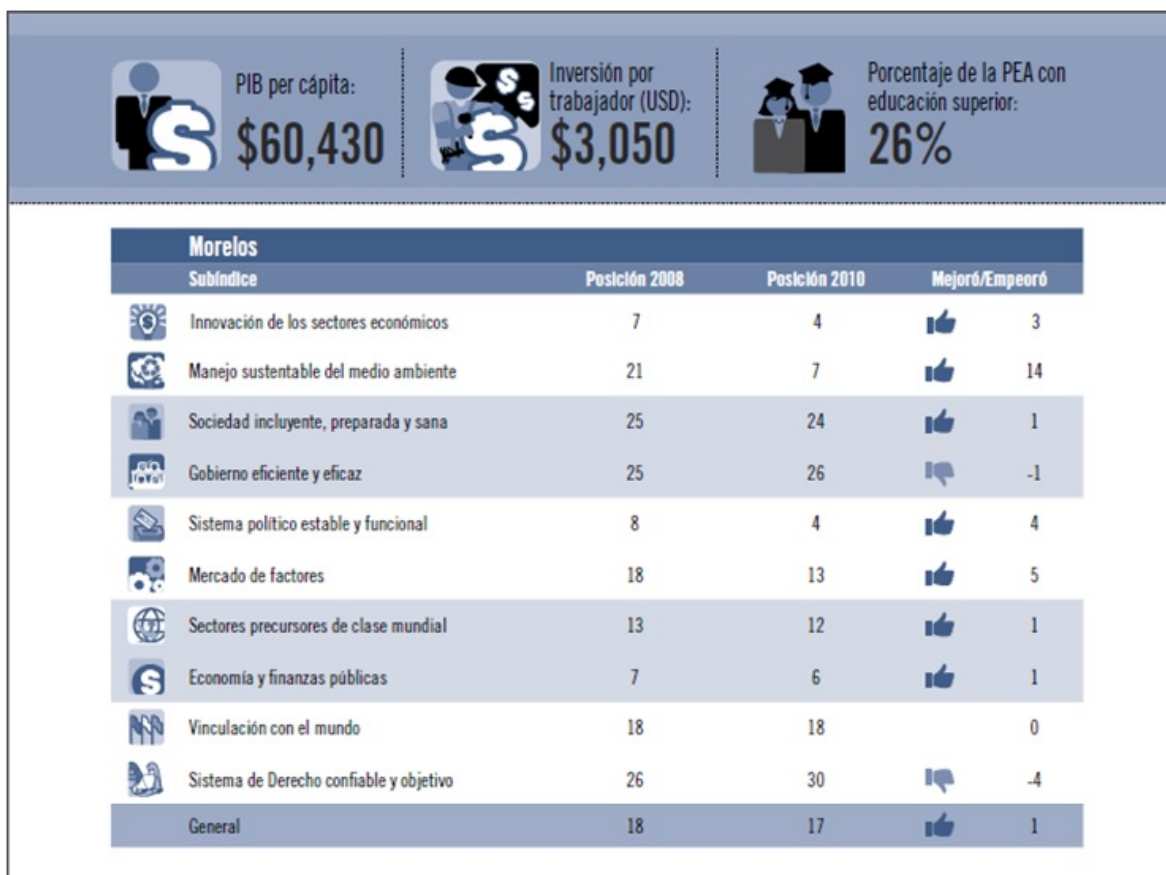
Los subíndices del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. en los que impacta la SICyT son el Manejo sustentable del medio ambiente, Sociedad incluyente, preparada y sana, Gobierno eficiente y eficaz e Innovación de los sectores económicos. De estos Morelos posee una buena posición en los dos primeros, siendo así nuestra responsabilidad mantenernos y de ser posible mejorar. Por otro lado existe gran oportunidad de mejorar la posición en Gobierno eficiente y eficaz y en Sociedad incluyente, preparada y sana, lo cual significa un importante reto para lograr un desarrollo social y económico favorable. (Tabla 1)

² Informe sobre Desarrollo Humano México 2011. Pág. 44. <http://www.undp.org.mx/desarrollohumano>.

³ Perspectiva estadística Morelos. Publicación trimestral INEGI. Diciembre 2011. Pág. 44. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/perspectivas/perspectiva-mor.pdf>.

⁴ Morelos. Análisis de Competitividad 2010. IMCO. http://imco.org.mx/indice_estatal_2010/PDFS/17.Morelos.pdf

Tabla 1. Morelos en el Índice de Competitividad Estatal



A continuación se mencionan los indicadores que demuestran que el estado de Morelos es líder nacional en la generación de conocimiento, lo que define claramente la vocación científica de la entidad. Esta fortaleza y la creación de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, propiciarán acciones de política pública al mayor nivel gubernamental y permitirán fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, así como el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del estado.

Cuadro 1. Coeficiente de los Indicadores Nacionales en Ciencia, Tecnología e Innovación para el Estado de Morelos por grupo de variables		
Componente	Posición del estado	Score obtenido
Formadores de recursos humanos	2	0.7960
Productividad científica	4	0.3452
Componente institucional	1	1.0000

Fuente: Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FFCyT) extracto.

El desempeño del estado es calificado por diversos indicadores, medidos por entidades federales externas, encargadas de medir el desempeño de los estados en materia de innovación, ciencia y tecnología. A continuación se muestra un cuadro en el que destacan los principales indicadores y las posiciones que ocupa Morelos respecto a los demás estados.

Cuadro 2. Desempeño de Morelos			
Componente	Indicadores	Morelos	Posición en el comparativo nacional
Inversión en ciencia y tecnología	. Pesos aportados por CONACYT por cada 100,000 pesos del PIB estatal, acumulado 2001-2006	76.09	4
	. Presupuesto para CTI como porcentaje del presupuesto total del estado 2010	0.18%	6
Formadores de recursos humanos	. Investigadores SIN por cada 10,000 de la PEA 2011	11.3	2
	. Personal Docente de Posgrado por alumnos de posgrado en la entidad 2008-2009	0.26	12
	. Personal Docente de Licenciatura por alumnos de licenciatura en la entidad 2008-2009	0.129	3
Productividad científica	. Patentes otorgadas por cada millón de habitantes, 2008	3.61	5
	. Solicitudes de patentes por millón de habitantes, 2009	17.32	3
	. Producción científica por cada 10,000 habitantes de la entidad, 1999-2008	58.38	2
	. Registros de modelos de utilidad por cada millón de habitantes en la entidad 2008	1.20	8
	. Registro de diseño industrial por cada millón de habitantes, 2008	2.41	13
	. Solicitudes de modelos de utilidad por cada millón de habitantes en la entidad, 2008	4.81	5
	. Solicitudes de diseño industrial por cada millón de habitantes, 2008	4.21	13
Fuente: FCCyT con base en diferentes fuentes. (CONACYT, CONAPO, CONEVAL, COPAES, INEGI, IMPI, SEP, Congresos Estatales)			

En resumen se presenta un análisis de las fortalezas, oportunidades, así como de las amenazas y las debilidades que presenta Morelos, siendo las debilidades y amenazas los principales retos a vencer en los próximos años.

Cuadro 3. FODA Morelos	
Fortalezas	Oportunidades
1. Ocupa la segunda posición en el Índice Potencial de Innovación	1. 24.7% del PIB lo genera el sector manufacturero
2. Cuenta con un marco normativo y de planeación para la CTI	2. La entidad se encuentra por arriba del promedio nacional en los principales indicadores sociales
3. Es la cuarta entidad con mayor número de investigadores SNI	3. Es la cuarta entidad con mayor conectividad fija (viviendas con telefonía fija)
4. Morelos ha sido la cuarta entidad que mayor cantidad	4. Es la octava entidad con el mejor grado promedio de escolaridad

<p>de recursos ha captado de los Fondos CONACYT</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Es la tercera entidad con mayor número de escuelas de nivel profesional técnico 6. Es la tercera entidad con mayor número de investigadores SIN por cada 10 mil integrantes de la PEA 7. Es la tercera entidad con la mayor proporción de personal docente de licenciatura por alumnos de licenciatura 8. Es la segunda mejor entidad en productividad científica 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Es la quinta entidad en patentes otorgadas 6. Es la segunda entidad con patentes solicitadas 7. Es la octava entidad con el mayor número de becas CONACYT por cada mil estudiantes de posgrado
Debilidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. No existe alineación entre los objetivos del PED y el PECYTEM 2. No existe un sistema de indicadores que permita medir las metas establecidas para CTI en cierto año 3. No existe planeación de largo plazo (transexenal) 4. No existe una visión y metas de mediano y largo plazo 5. Es la entidad número 19 en cuanto a escuelas de licenciatura universitaria y tecnológica 6. Es la entidad número 17 en cuanto a la población con estudios de posgrado por cada mil personas de la PEA 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tiene la séptima tasa de crecimiento del PIB más baja del país 2. De 2010 a 2011 el presupuesto público del CCyTEM pasó de 0.18% a 0.07% del presupuesto público estatal 3. Es la entidad número 25 en cuanto a matrícula de licenciatura a fin a Ciencia y Tecnología por cada mil integrantes de la población estatal
Fuente: FCCyT	

4. OBJETIVOS SECTORIALES Y SU IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MORELOS

En esta sección se describen los objetivos sectoriales del Plan Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología, así como la importancia de su atención para estar en alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.

En materia del objetivo estratégico 3.5 del Plan Estatal de Desarrollo (PED): “Consolidar la investigación científica, social, humanística y su potencial aplicación para alcanzar una sociedad sustentable”:

I.- Incrementar el número de estudiantes de posgrado en el extranjero en áreas estratégicas del estado y promover su incorporación laboral.

Con la formación de recursos humanos de alto nivel se podrán atender las áreas estratégicas del conocimiento que son prioritarias para el crecimiento económico de Morelos, propiciando un desarrollo social equitativo y sustentable. Es también un factor clave para generar proyectos y acciones que contribuyan a consolidar las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación del Estado.

II.- Promover estrategias para la detección de talentos y fomento de vocaciones científicas en jóvenes morelenses.

En la sociedad actual se tiene el grave problema de que cada día menos jóvenes desean estudiar una carrera científica por lo que resulta importante tener mecanismos de detección de talentos y estrategias para fomentar las vocaciones científicas, lo que finalmente repercutirá positivamente en que sigamos formando jóvenes morelenses que se dediquen a la ciencia y tecnología para alcanzar el desarrollo sustentable y humano de nuestro estado.

III.- Fomentar la innovación en el sector empresarial morelense.

Para el logro de este objetivo se pretende estimular la incorporación de graduados de posgrado en empresas morelenses. Además de procurar la generación de empleos de alto valor, se actualizan las capacidades científicas de las empresas, lo cual incide en la competitividad de la industria morelense de base tecnológica.

IV.- Promover la ciencia y tecnología a través del financiamiento de proyectos de investigación que resuelvan problemáticas estatales.

Conseguir que la solución de problemas estatales se apoyen en ciencia y tecnología, asegura que estas soluciones serán de alto impacto y gran alcance, lo cual puede incluso significar innovaciones de alto valor agregado para las empresas que trabajen en la explotación de los resultados de este tipo de proyectos de investigación.

V.- Fortalecer los mecanismos de reconocimiento de la actividad científica y tecnológica de calidad, que favorezca la consolidación del sistema estatal de innovación, ciencia y tecnología.

Es importante que el amplio trabajo que en materia de ciencia y tecnología que se desarrolla en el Estado (sobre todo aquel que hace sinergia y atiende los grandes intereses de la entidad), tenga amplio reconocimiento como un mecanismo de apoyo para que éste se mantenga en un crecimiento continuo en beneficio de la sociedad.

En materia del objetivo estratégico 3.6 del Plan Estatal de Desarrollo (PED): “Fortalecer la competitividad de las empresas de la entidad mediante la aplicación de la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación”:

VI. Establecer programas para el fomento y la promoción de la investigación aplicada.

La investigación aplicada se ocupa de emplear el conocimiento para generar un bien o servicio que sea de utilidad a la población. En este sentido el apoyo a la investigación aplicada fortalecerá la generación y desarrollo de proyectos con alto potencial de transferirse a la industria y con la finalidad de generar sustentabilidad y empleos.

Se busca además vincular a investigadores y empresas, apoyar la creación de prototipos que ayuden a identificar y entender problemas de carácter técnico.

VII. Promover la cultura de la protección intelectual e industrial mediante el registro de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales.

El impulso a la protección intelectual asegura a los inventores morelenses que sus inventos estarán protegidos por las leyes del Instituto Mexicano de la Protección Industrial (IMPI) para su explotación exclusiva, dando así el reconocimiento a sus descubrimientos e ideas. La propiedad intelectual es un fuerte indicador de productividad económica y por lo tanto directamente relacionada al desarrollo económico.

VIII. Contar con un catálogo que describa las capacidades científicas y tecnológicas de instituciones académicas y empresas privadas.

Contar con información actual y detallada sobre la situación estatal de ciencia y tecnología permite tomar acciones efectivas en materia de vinculaciones academia-empresa que impulse la generación y/o desarrollo de proyectos que impacten en los mercados, de esta manera se generan nuevos procesos o servicios que se refleja en sustentabilidad y generación de empleos.

Este diagnóstico nos permitirá tomar acciones efectivas tales como vinculación, redes de colaboración, asesorías, capacitación especializada, que impacten en rentabilidad de las empresas y en el desarrollo económico del estado.

IX. Fomentar el desarrollo de la alta tecnología en la entidad.

Dada la importancia que tiene el estado de Morelos con relación al número de investigadores per cápita, así como la diversidad de centros e institutos de Investigación, es vital fomentar la cultura emprendedora para generar conocimiento que pueda ser aplicado al desarrollo tecnológico, a través de la

incubación de empresas de alto impacto, la transferencia de tecnología y la asesoría en temas relacionados a la innovación para empresarios y académicos.

Es preciso generar conocimiento y aplicarlo en desarrollo tecnológico que promueva una cultura de innovación que impacte en el desarrollo económico del estado e impulsar el desarrollo tecnológico mediante asesorías y capacitaciones en certificaciones.

En materia del objetivo estratégico 3.7 del Plan Estatal de Desarrollo (PED): “Fomentar la cultura científico-tecnológica y de innovación en la población, a fin de que esta desarrolle sus capacidades y cuente con mayores herramientas que incrementen su competitividad”:

X.- Fortalecer al estado como generador del conocimiento científico.

A través de la creación de centros de investigación enfocados a áreas prioritarias de desarrollo para el Estado, se contribuye al trabajo multidisciplinario que propicie la generación de políticas públicas, así como el desarrollo de nuevas líneas de investigación con base a las demandas y necesidades de la población.

XI.- Desarrollar programas de educación no formal de comunicación y divulgación científica para instituciones educativas públicas y privadas y público en general.

El beneficio de este objetivo, permitirá proyectar al estado de Morelos como una entidad que genera e impulsa el desarrollo de programas y proyectos que ofrecen a los diferentes sectores de la población una alternativa efectiva e integral de comunicación de la ciencia, a través de diversas herramientas de difusión, divulgación y de educación no formal que generen programas, indicadores y políticas públicas hacia una sociedad innovadora como garantía de un proceso social, económico, sostenible y de calidad.

En materia del objetivo estratégico 3.8 del Plan Estatal de Desarrollo (PED): “Facilitar el uso de herramientas tecnológicas para promover el trabajo en red, coordinado e informado de la administración pública para una mejor toma de decisiones”:

XII.- Apoyar la toma de decisiones de inversión en innovación, analizando los proyectos de base tecnológica propuestos por las secretarías, dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Evaluar la pertinencia tecnológica de los proyectos de inversión en innovación propuestos por las unidades administrativas del Poder Ejecutivo, mediante la opinión de especialistas en la materia, permitirá basar la toma de decisiones en el conocimiento científico y asegurar el buen uso del recurso asignado para la adquisición de un bien o servicio, de esta forma se contribuye a elevar la calidad de vida de la sociedad morelense al emplear tecnologías de actualidad.

XIII.- Desarrollar sistemas de información y de soporte de datos para la implementación de la plataforma de gobierno digital para el estado de Morelos.

La incorporación de tecnologías de la información y comunicaciones permiten constituir una plataforma de gobierno digital, para apoyar la organización, gestión y administración eficaz y eficiente de los servicios públicos, bajo los principios de gobierno en red. El gobierno en red genera sinergias, transversaliza funciones, e inclusive contempla la concurrencia de atribuciones para el logro de sus fines.

Los sistemas de información basados en internet hacen posible modernizar los procesos, trámites y servicios a través del uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, para aumentar la eficacia y la eficiencia de los procesos internos y de vinculación de la gestión pública, mejorando los servicios ofrecidos a los ciudadanos.

5. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS SECTORIALES CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2013-2018

En esta sección se relacionan los objetivos del Programa Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología, con los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo, aspecto importante para asegurar la alineación de los objetivos estatales con los del programa sectorial, que es operado por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

En materia del objetivo estratégico 3.5 del PED.

Objetivos del Programa Sectorial	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018
Objetivo I: Incrementar el número de estudiantes de posgrado en el extranjero en áreas estratégicas del estado y promover su incorporación laboral.	Contribuye al cumplimiento del Objetivo 3.5 “Consolidar la investigación científica, social, humanística y su potencial aplicación para alcanzar una sociedad sustentable”, del Eje 3 “Morelos atractivo, competitivo e innovador”.
Objetivo II: Promover estrategias para la detección de talentos y fomento de vocaciones científicas en jóvenes morelenses.	
Objetivo III: Fomentar la innovación en el sector empresarial morelense.	
Objetivo IV: Promover la ciencia y tecnología a través de financiamiento de proyectos de investigación que resuelvan problemáticas estatales.	
Objetivo V: Fortalecer los mecanismos de reconocimiento de la actividad científica y tecnológica de calidad, que favorezca la consolidación del sistema estatal de ciencia y tecnología.	

En materia del objetivo estratégico 3.6 del PED.

Objetivos del Programa Sectorial	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018
Objetivo VI: Establecer programas para el fomento y la promoción de la investigación aplicada.	Contribuye al cumplimiento del Objetivo 3.6 “Fortalecer la competitividad de las empresas de la entidad mediante la aplicación de la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación” del Eje 3 “Morelos atractivo, competitivo e innovador”.
Objetivo VII: Promover la cultura de la protección intelectual e industrial mediante el registro de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales.	
Objetivo VIII: Contar con un catálogo que describa las capacidades científicas y tecnológicas de instituciones académicas y empresas privadas.	
Objetivo IX: Fomentar el desarrollo de la alta tecnología en la entidad.	

En materia del objetivo estratégico 3.7 del PED.

Objetivos del Programa Sectorial	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018
Objetivo X: Fortalecer al estado como generador del conocimiento científico.	Contribuye al cumplimiento del Objetivo 3.7 “Fomentar la cultura científico-tecnológica y de innovación en la población, a fin de que ésta desarrolle sus capacidades y cuente con mayores herramientas que incrementen su competitividad” del Eje 3 “Morelos Atractivo, Competitivo e innovador”.
Objetivo XI: Desarrollar programas de educación no formal de comunicación y divulgación científica para instituciones educativas públicas y privadas y público en general.	

En materia del objetivo estratégico 3.8 del PED.

Objetivos del Programa Sectorial	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018
Objetivo XII: Apoyar la toma de decisiones de inversión en innovación, analizando los proyectos de base tecnológica propuestos por las secretarías, dependencias y entidades de la administración pública estatal.	Contribuye al cumplimiento del Objetivo 3.8 “Facilitar el uso de herramientas tecnológicas para promover el trabajo en red, coordinado e informado de la administración pública para una mejor toma de decisiones” del Eje 3 “Morelos atractivo, competitivo y e innovador”.
Objetivo XIII: Desarrollar sistemas de información y de soporte de datos para la implementación de una plataforma de gobierno digital para el estado de Morelos.	

6. INDICADORES Y METAS PARA CADA UNO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL

En esta sección se describen los indicadores y metas de cada uno de los objetivos sectoriales del Programa Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología. Es importante resaltar que salvo que en la tabla de información se indique algo diferente, se homogenizaron los indicadores y metas para comparar los resultados del sexenio anterior versus los que se presume se podrían tener al finalizar este periodo de gobierno en el 2018.

En materia del objetivo estratégico 3.5 del PED.

Objetivo I: Incrementar el número de estudiantes de posgrado en el extranjero en áreas estratégicas del estado y promover su incorporación laboral.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2012 o último dato disponible	Meta 2018
Número de estudiantes becados en el extranjero o incorporados al sector laboral.	Becario	3	55

Objetivo II: Promover estrategias para la detección de talentos y fomento de vocaciones científicas en jóvenes morelenses.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2012 o último dato disponible	Meta 2018
Número de jóvenes participantes en concurso de protocolos de investigación	Jóvenes participantes	0	1,500

Objetivo III: Fomentar la innovación en el sector empresarial morelense.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2012 o último dato disponible	Meta 2018
Número de graduados de posgrado incorporados al sector empresarial morelense	Graduado incorporado	0	90

Objetivo IV: Promover la ciencia y tecnología a través de financiamiento de proyectos de investigación que resuelvan problemáticas estatales.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2012 o último dato disponible	Meta 2018
Recursos asignados a proyectos de investigación	Millones de pesos	104	360

Objetivo V: Fortalecer los mecanismos de reconocimiento de la actividad científica y tecnológica de calidad, que favorezca la consolidación del sistema estatal de ciencia y tecnología.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2012 o último dato disponible	Meta 2018
Promedio anual de miembros del S.N.I. de Morelos en el sexenio	Miembro del S.N.I.	801	900

En materia del objetivo estratégico 3.6 del PED.

Objetivo VI: Establecer programas para el fomento y la promoción de la investigación aplicada.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2011 o último dato disponible	Meta 2018
Número de proyectos sometidos al programa de estímulos a la innovación	Solicitudes de proyectos	50 (2012)	100 (2018)
Número de certificaciones y acreditaciones de laboratorios bajo un programa de apoyo gubernamental	Laboratorios certificados o acreditados	0	20

Objetivo VII: Promover la cultura de la protección intelectual e industrial mediante el registro de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2011 o último dato disponible	Meta 2018
Número de certificaciones de procesos de las empresas de base tecnológica y/o centros de investigación bajo un programa de apoyo gubernamental	Procesos certificados	No disponible	30
Número de capacitaciones en propiedad industrial y gestión de la transferencia tecnológica	Cursos de capacitación	50	100

Número de solicitudes de modelos de utilidad	Solicitudes de modelos de utilidad por cada millón de habitantes en la entidad	4.81 (2008)	7 (2018)
Número de registros de modelos de utilidad	Registros de modelos de utilidad por cada millón de habitantes en la entidad	1.2 (2008)	1.6 (2018)
Número de solicitudes de patentes	Solicitudes de patentes	22 (2010)	15 (2018)
Número de patentes otorgadas	Patentes otorgadas	6 (2008)	9
Número de solicitudes de diseños industriales	Solicitudes de diseño industrial por cada millón de habitantes	4.21 (2008)	7 (2018)
Número de registros de diseños industriales	Registros de diseño industrial por cada millón de habitantes	2.41 (2008)	5 (2018)

Objetivo VIII: Contar con un catálogo que describa las capacidades científicas y tecnológicas de instituciones académicas y empresas privadas.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2011 o último dato disponible	Meta 2018
Catálogo de servicios que realizan los laboratorios y empresas	Catálogo realizado	0	1
Número de redes en sectores estratégicos formadas bajo un programa de apoyo gubernamental	Redes formadas	0	10

Objetivo IX: Fomentar el desarrollo de la alta tecnología en la entidad.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2011 o último dato disponible	Meta 2018
Número de entidades registradas en el Registro	Entidades registradas en el	116	180

Nacional de Instituciones y Empresas de Ciencia y Tecnología (RENIECYT)	RENIECYT		
Número de empresas apoyadas a través de programas de fortalecimiento de desarrollo tecnológico bajo un programa de apoyo gubernamental	Empresas apoyadas	No disponible	30
Número de empresas exportadoras apoyadas a través de programas de fomento a la innovación bajo un programa de apoyo gubernamental	Empresas apoyadas	No disponible	15
Número de empresas innovadoras apoyadas para exportar bajo un programa de apoyo gubernamental	Empresas apoyadas	No disponible	15
Concurso para el premio estatal de ahorro de energía	Concurso	5	6
Número de empresas graduadas del CemiTT	Empresas graduadas	10	20

En materia del objetivo estratégico 3.7 del PED.

Objetivo X: Fortalecer al estado como generador del conocimiento científico.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2012 o último dato disponible	Meta 2018
Número de centros de investigación estatales creados	Centros de Investigación	1	4

Objetivo XI: Desarrollar programas de educación no formal de comunicación y divulgación científica para instituciones educativas públicas y privadas y público en general.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2012 o último dato disponible	Meta 2018
Número de visitas al Museo de Ciencias de Morelos y en el Tráiler de la Ciencia	Visitas recibidas por año	50,000 (2012)	100,000 (2018)
Número de exposiciones	Exposiciones	7 (2012)	10 (2018)

temporales montadas y exhibidas en el Museo de Ciencias de Morelos	temporales externas exhibidas en las instalaciones del Museo por año		
Número de publicaciones de la revista de divulgación científico-tecnológica de Hypatia	Tiraje de la revista de divulgación científico-tecnológica	71,000 (2012)	100,000 (2018)
Número de actividades realizadas de Experiencia ambulante. Un chispazo científico en Cuernavaca	Eventos realizados con recurso estatal	6 (2012)	10 (2018)
Jornada Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación	Número de eventos realizados	1 (2012)	1 (2018)
Número de asistentes en los cursos de verano realizados	Asistentes	90 (2012)	360 (2018)

En materia del objetivo estratégico 3.8 del PED.

Objetivo XII: Apoyar la toma de decisiones de inversión en innovación, analizando los proyectos de base tecnológica propuestos por las secretarías, dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2012 o último dato disponible	Meta 2018
Número de proyectos de base tecnológica evaluados por la unidad de pertinencia tecnológica del gobierno del estado	Proyectos evaluados en su pertinencia tecnológica	0	100

Objetivo XIII: Desarrollar sistemas de información y de soporte de datos para la implementación de una plataforma de gobierno digital para el estado de Morelos.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2012 o último dato disponible	Meta 2018
Número de proyectos estratégicos desarrollados por la Dirección General de Sistemas para el gobierno digital	Proyecto	0	18
Número de sistemas de software desarrollados por la Dirección General de Sistemas para el gobierno digital	Sistema de Software	0	18
Número de servicios de	Servicios de centro de	0	12

Centro de Datos atendidos por la Dirección General de Sistemas para el gobierno digital	datos atendidos		
---	-----------------	--	--

7. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA CADA UNO DE LOS OBJETIVOS SECTORIALES

En esta sección se describen las estrategias y líneas de acción que se proponen para favorecer el logro de las metas e indicadores de cada uno de los objetivos sectoriales del Programa Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología.

En materia del objetivo estratégico 3.5 del PED.

Objetivo I. Incrementar el número de estudiantes de posgrado en el extranjero en áreas estratégicas del estado y promover su incorporación laboral.

Estrategia: Ofrecer apoyos económicos para financiar estudios de posgrado en el extranjero y promover la incorporación laboral de los graduados.

Línea de acción: Promover una convocatoria anual de becas de posgrado al extranjero para jóvenes morelenses, en áreas prioritarias para el Estado y hacer contacto con los que están por concluir sus estudios.

Objetivo II. Promover estrategias para la detección de talentos y fomento de vocaciones científicas en jóvenes morelenses.

Estrategia: Establecer un mecanismo para fomentar las vocaciones científicas a través de la elaboración de protocolos de investigación.

Línea de acción: Organización de un concurso de protocolos de investigación para estudiantes de los últimos años de licenciatura, que incluya conferencias plenarias que promuevan las vocaciones científicas.

Objetivo III. Fomentar la innovación en el sector empresarial morelense.

Estrategia: Ofrecer mecanismos que alienten la contratación de graduados de posgrado en la industria para la generación de proyectos de innovación tecnológica.

Línea de acción: Promover mecanismos para favorecer la incorporación de graduados de posgrado en las empresas de base tecnológica de la entidad.

Objetivo IV. Promover la ciencia y tecnología a través de financiamiento de proyectos de investigación que resuelvan problemáticas estatales.

Estrategia: Determinar las necesidades estatales que puedan ser resueltas a través de proyectos de investigación, con la participación de la comunidad científica.

Línea de acción: Sostener al menos la publicación de una Convocatoria anual para financiar proyectos de investigación, a través del Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del estado de Morelos.

Objetivo V. Fortalecer los mecanismos de reconocimiento de la actividad científica y tecnológica de calidad, que favorezca la consolidación del sistema estatal de ciencia y tecnología.

Estrategia: Consolidar los mecanismos de reconocimiento de la excelencia de la investigación científica y tecnológica, así como de los esfuerzos para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores S.N.I., de los investigadores radicados en Morelos.

Línea de acción: Sostener una convocatoria anual para el Sistema Estatal de Investigadores y Tecnólogos (SEIT).

En materia del objetivo estratégico 3.6 del PED.

Objetivo VI. Establecer programas para el fomento y la promoción de la investigación aplicada.

Estrategia: Brindar apoyo para la creación de dos centros de investigación federales o internacionales en la entidad.

Línea de acción: Coordinación con las instituciones nacionales o internacionales para el establecimiento de centros de investigación en el estado con la participación de organismos federales.

Objetivo VII. Promover la cultura de la protección intelectual e industrial mediante el registro de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales.

Estrategia: Fomentar la vinculación empresa-academia.

Línea de acción: Realizar foros, expos, talleres, reuniones y consultorías, certificar y acreditar laboratorios de centros de investigación e instituciones de educación superior, llevar a cabo concursos de desarrollo tecnológico, así como apoyar la creación y validación de prototipos tecnológicos, a fin de estimular la realización de proyectos de innovación.

Estrategia: Promover el establecimiento de nuevas empresas de base tecnológica en la categoría de PYMES.

Línea de acción: Realizar cursos-talleres, capacitaciones, consultorías, conferencias para impulsar la apertura de negocios de base tecnológica.

Estrategia: Informar y asesorar a los científicos morelenses sobre las ventajas, responsabilidades y derechos de su participación en el desarrollo de proyectos.

Línea de acción: Realizar cursos-talleres, capacitaciones, consultorías y sesiones informativas en foros y de manera personal a los científicos sobre propiedad intelectual, y vinculación academia-empresa.

Estrategia: Fomentar la creación de spin-off y los licenciamientos de tecnología preferentemente para las nuevas empresas.

Línea de acción: Promover en los centros de investigación e instituciones de educación superior la elaboración de normatividad para favorecer la creación de nuevas empresas provenientes de sus desarrollos (spin-off).

Estrategia: Proponer la actualización de la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología y su reglamento, con la participación de los sectores académico, social y empresarial.

Línea de acción: Realizar las actualizaciones correspondientes a la Ley y su reglamento con la participación de los sectores académico, social y empresarial.

Objetivo VIII. Contar con un catálogo que describa las capacidades científicas y tecnológicas de instituciones académicas y empresas privadas.

Estrategia: Establecer un sistema de información que permita registrar los requerimientos tecnológicos de las empresas, redes de colaboración que permitan consolidar la agenda estatal de desarrollo tecnológico e innovación.

Línea de acción: Desarrollar y mantener una base de datos de los servicios actuales y servicios acreditados de los laboratorios de centros de investigación e instituciones de educación superior, así como un diagnóstico de las necesidades del sector empresarial y gubernamental, con la finalidad de contribuir a resolver las problemáticas detectadas y fortalecer el desarrollo a través de redes.

Objetivo IX. Fomentar el desarrollo de la alta tecnología en la entidad.

Estrategia: Fomentar la incubación de empresas provenientes principalmente de instituciones de educación superior y centros de investigación.

Línea de acción: Consolidar la incubadora de empresas de alta tecnología del Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica, apoyándose en programas de sensibilización del sector académico y de los empresarios.

Estrategia: Asesorar a la comunidad científica sobre su participación en proyectos científico-tecnológicos e innovación, responsabilidades y derechos.

Línea de acción: Realizar foros, talleres y conferencias en materia de propiedad intelectual, vigilancia y gestión de la innovación tecnológica, a fin de

apoyar al sector empresarial en el desarrollo tecnológico, nuevos productos o procesos, para incrementar su competitividad y promover la exportación de sus productos.

En materia del objetivo estratégico 3.7 del PED.

Objetivo X. Fortalecer al estado como generador del conocimiento científico.

Estrategia: Crear centros de investigación estatales dedicados a impulsar la atención de áreas prioritarias para el estado.

Línea de acción: Promover alianzas con diversos organismos enfocados a las dos áreas específicas y con instituciones educativas estatales, nacionales e internacionales.

Objetivo XI. Desarrollar programas de educación no formal de comunicación y divulgación científica para instituciones educativas públicas y privadas y público en general.

Estrategia: Fortalecer el establecimiento de salas de exposiciones fijas y móviles.

Línea de acción: Actualizar y desarrollar nuevos contenidos de las salas de exposiciones fijas y móviles.

Estrategia: Publicar una revista científico-tecnológica dirigida a la sociedad en general.

Línea de acción: Contar con una base de datos actualizada de los centros e institutos de investigación para proponer temas de interés tanto estatal como nacional.

Estrategia: Dar continuidad y desarrollar programas y actividades de divulgación científica y tecnológica en coordinación con los centros e institutos de investigación e instituciones educativas que realizan investigación, que serán, además de desarrollar programas de educación no formal de comunicación y divulgación científica.

Línea de acción: Realizar programas y consorcios con los centros e institutos de investigación y educativos, así como con asociaciones y organismos relacionados a la ciencia, tecnología e innovación.

En materia del objetivo estratégico 3.8 del PED.

Objetivo XII. Apoyar la toma de decisiones de inversión en innovación, analizando los proyectos de base tecnológica propuestos por las secretarías, dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Estrategia.- Emitir un dictamen técnico de los proyectos de inversión en innovación para el sector gubernamental basado en el conocimiento científico.

Línea de acción.- Establecer y operar un mecanismo de evaluación con la participación de especialistas para apoyar la toma de decisiones gubernamentales relacionadas con proyectos de inversión en innovación tecnológica.

Objetivo XIII. Desarrollar sistemas de información y de soporte de datos para la implementación de una plataforma de gobierno digital para el estado de Morelos.

Estrategia: Proponer o colaborar en proyectos estratégicos basados en tecnologías de la información y comunicaciones.

Línea de acción: Desarrollar o apoyar iniciativas de proyectos de gobierno digital que van desde la infraestructura de conectividad, la generación y aplicación de normatividad, el análisis y desarrollo de sistemas, así como la evaluación y mejora de los mismos, incluyendo su mantenimiento.

Estrategia: Desarrollar los sistemas de software requeridos por el gobierno del estado, con criterios de calidad y eficiencia, basados en estándares internacionales, las mejores prácticas profesionales y de acuerdo con los principios de gobierno en red.

Línea de acción.- Atender en tiempo y forma las solicitudes de desarrollo de software recibidas oficialmente por parte de las entidades del gobierno del estado.

Estrategia: Concentrar en un centro de datos administrado por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, los servicios para el almacenamiento y respaldo de datos para sistemas de información de las entidades del gobierno del estado que no cuentan con este tipo de infraestructura, lo cual permitirá disminuir los gastos de este tipo de servicios.

Línea de acción.- Habilitar y administrar con criterios de disponibilidad, seguridad y eficiencia una infraestructura de centro de datos que brinde servicios a las entidades del gobierno del estado.

8. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

En esta sección se describen los mecanismos que se implantarán para el seguimiento y evaluación del Programa Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología.

De manera general el mecanismo que se ha instrumentado para el seguimiento de las tareas y trabajos que implica la operación del programa sectorial es a través de la elaboración de bitácoras, reportes mensuales de avance de proyectos estratégicos indicando evidencia de impacto según corresponde, informes trimestrales de avances físicos y financieros de obras y acciones, informes de cumplimiento de metas establecidas, carpetas impresas con información cronológica y detallada de los proyectos, registro fotográfico electrónico por cada proyecto, registros de solicitudes de servicios recibidas y atendidas, así como de los documentos oficiales inherentes a la operación de los programas y proyectos de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Para conocer cómo se desarrolla e impacta en la población objetivo el correspondiente programa, de manera específica los instrumentos de medición serán a través de consultas periódicas en indicadores externos tales como: Ranking Nacional de Ciencia y Tecnología del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, estadísticas del Índice Mexicano de la Competitividad, (IMCO), estadísticas del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi), estadísticas del Índice de Desarrollo Humano (IDH), estadísticas del Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI), estadísticas del Registro Nacional de Instituciones y Empresas de Ciencia y Tecnología (Reniecyt), estadísticas del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), estadísticas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), entre otros.

De igual manera estaremos monitoreando los indicadores de desempeño de los procesos que han sido previamente definidos en este documento, así mismo estaremos pendientes de la retroalimentación con las unidades de gobierno con las que guardamos estrecha colaboración.

9. ANEXO

A continuación se presentan las matrices de indicadores de los diferentes programas con los que cuenta la SICyT para alcanzar las metas fijadas en su Plan Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología y se presentan de acuerdo a los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

En materia del objetivo estratégico 3.5 del PED.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA					
Nombre: Apoyos para estudiantes de posgrado en el extranjero y promoción de su incorporación laboral.					
Clasificación del programa presupuestario: NO APLICA					
Unidad Responsable: Dirección General de Proyectos de Investigación					
Cobertura: Estatal					
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO					
Eje Rector 3: "Morelos atractivo, competitivo e innovador"					
Objetivo 3.5: "Consolidar la investigación científica, social, humanística y su potencial aplicación para alcanzar una sociedad sustentable".					
	Matriz para Indicadores				Costo
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos	
1. Fin (Impacto)	Mejorar la capacidad de atención tecnológica en áreas estratégicas del estado.	Población con estudios de posgrado por cada 1,000 personas de la PEA	Estadísticas del Ranking nacional de Ciencia y Tecnología del FCCyT	Los becarios regresaron a Morelos y fueron contratados por empresas o instituciones, para poner en práctica los conocimientos adquiridos.	
2. Propósito (Resultados)	Incrementar el número de jóvenes morelenses apoyados para estudiar posgrado en el extranjero, y vincularlos con el sector laboral.	Número de jóvenes que estudian un posgrado en el extranjero y/o vinculados con el sector laboral.	Informes de la SICyT.	Los expedientes seleccionados cumplen con los términos de la convocatoria.	
3. Componentes (Productos y Servicios)	Evaluar los expedientes de los aspirantes y publicar los resultados.	Expedientes evaluados y resultados publicados.	1.- Informes de la SICyT. 2.- Boletos de avión entregados a becarios.	Los jóvenes morelenses se interesaron en estudiar un posgrado en el extranjero.	
4. Actividades (Procesos)	1.- Publicar Convocatoria	1.- Convocatoria publicada.	Informes de la SICyT.	El Gobierno de Morelos autorizó recursos para este programa.	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre: Promoción del vocacionamiento científico en jóvenes de Morelos
 Clasificación del programa presupuestario: NO APLICA
 Unidad Responsable: Subsecretaría de Investigación Científica
 Cobertura: Estatal

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje Rector 3: “Morelos atractivo, competitivo e innovador”
 Objetivo 3.5: “Consolidar la investigación científica, social, humanística y su potencial aplicación para alcanzar una sociedad sustentable”.

	Matriz para Indicadores				Costo
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos	
1. Fin (Impacto)	Incrementar el número de estudiantes de posgrado en Morelos	% de incremento en la matrícula anual de posgrado en las instituciones del estado	Estadísticas de ingreso anual a los programas de posgrado en Morelos	Este programa se suma a las actividades individuales que realizan los programas de posgrado para promover su planes de estudio	
2. Propósito (Resultados)	Promover el vocacionamiento científico de jóvenes de últimos años de las licenciaturas del Estado	Contar anualmente con la asistencia de 300 estudiantes de licenciatura	Estudiantes participantes	Contar con la presencia de estudiantes de licenciatura de diversas instituciones académicas	
3. Componentes (Productos y Servicios)	Concurso de protocolos de investigación Conferencias Magistrales Exposición de posgrados de excelencia	Contar anualmente con al menos 60 proyectos participantes Contar anualmente con al menos 6 conferencias magistrales Contar anualmente con la participación de al menos 15 instituciones con posgrados de excelencia con stands sobre sus posgrados	Proyectos participantes Conferencias impartidas Instituciones de posgrado participantes en la exposición de posgrados de excelencia	Contar con el apoyo y participación de las academias estatales y sus miembros para el proceso de evaluación de protocolos e impartición de conferencias magistrales Contar con el presupuesto gubernamental para su realización.	
4. Actividades (Procesos)	Convocatoria Reuniones con academias estatales para organización del evento. Organización del Encuentro de Jóvenes Investigadores	Sacar una convocatoria anual Trabajar en equipo anualmente con las academias estatales para la organización del evento Realización anual del “Encuentro de Jóvenes Investigadores”	Existencia de convocatoria Reuniones con las academias estatales de Ingeniería, Ciencias y Ciencias Sociales y Humanidades Realización del encuentro	Contar con presupuesto gubernamental. Contar con el apoyo y participación de las academias estatales y sus miembros para el proceso de evaluación de protocolos e impartición de conferencias magistrales	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre: Fomentar la innovación en el sector empresarial morelense.
 Clasificación del programa presupuestario: NO APLICA
 Unidad Responsable: Dirección General de Proyectos de Investigación
 Cobertura: Estatal

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje Rector 3: "Morelos atractivo, competitivo e innovador"
 Objetivo 3.5 "Consolidar la investigación científica, social, humanística y su potencial aplicación para alcanzar una sociedad sustentable".

	Matriz para Indicadores				Costo
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos	
1. Fin (Impacto)	Dinamizar la actividad innovadora del sector productivo y empresarial de Morelos.	Solicitudes de patentes, de modelos de utilidad o de diseño industrial, por cada millón de habitantes	Ranking Nacional de CTI, del Foro Consultivo Científico y Tecnológico.	Las empresas se convencen de las ventajas competitivas que les otorga implementar procesos de innovación.	
2. Propósito (Resultados)	Empresas de Morelos incorporan o consolidan procesos de innovación en sus actividades.	Las empresas participantes incrementan su competitividad.	Informes de los becarios y las empresas participantes en el programa.	Los becarios incorporados al programa cumplen con los objetivos y programas para los cuales fueron contratados por las empresas.	
3. Componentes (Productos y Servicios)	Graduados de maestría y doctorado, incorporados a las empresas de Morelos.	1.- Número de empresas y graduados participantes en el programa. 2.- Becas entregadas a los graduados participantes.	Becas entregadas a los graduados de posgrado.	El Gobierno de Morelos destinó recursos para este programa.	
4. Actividades (Procesos)	1.- Convocar a empresas a reuniones de información. 2.- Poner en contacto a las empresas y los graduados de posgrado. 3.- Asignar las becas a los graduados seleccionados.	1. Reuniones de información con las empresas, realizadas. 2. Becarios entrevistados con las empresas interesadas en el programa.	Listas de asistencia y registro a las reuniones de información.	Las empresas de Morelos se interesan en participar en el programa.	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre: Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del estado de Morelos
 Clasificación del programa presupuestario: NO APLICA
 Unidad Responsable: Dirección General de Proyectos de Investigación
 Cobertura: Estatal

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje Rector 3: "Morelos atractivo, competitivo e innovador".
 Objetivo 3.5 "Consolidar la investigación científica, social, humanística y su potencial aplicación para alcanzar una sociedad sustentable".

	Matriz para Indicadores				Costo
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos	
1. Fin (Impacto)	Ayudar a consolidar el desarrollo integral del estado de Morelos	Pesos aportados por el CONACYT por cada 100,000 pesos del PIB estatal, acumulado 2013-2018 Presupuesto para CTI como porcentaje del presupuesto total del estado.	Ranking Nacional de CTI, del Foro Consultivo de CyT.	Los resultados de los proyectos financiados se aplican en la solución de las necesidades estratégicas detectadas por el Gobierno del estado.	
2. Propósito (Resultados)	Dinamizar el quehacer científico, tecnológico y de innovación en la entidad.	Incrementar en un 35% el número de proyectos financiados del 2013 al 2018.	Informes de la SICyT y del CONACYT	El CONACYT y el Gobierno del estado de Morelos destinaron recursos para este programa.	
3. Componentes (Productos y Servicios)	Recursos asignados a proyectos, a través del Fideicomiso Fondo Mixto.	Número de nuevos proyectos financiados por el Fondo Mixto	Actas del Comité Técnico y de Administración del Fondo Mixto.	Las empresas e instituciones con RENIECYT se interesaron en participar y atender las demandas planteadas por el Gobierno del estado.	
4. Actividades (Procesos)	1.- Publicación de la Convocatoria del Fondo Mixto. 2.- Evaluación de las propuestas de proyectos recibidas. 3.- Publicar resultados y firmar los convenios de asignación de recursos con los proyectos seleccionados.	1.- Convocatoria publicada. 2.- Propuestas de proyectos evaluadas. 3.- Convenios de asignación de recursos firmados.	Página Web de la SICyT y del CONACYT	El Gobierno del estado determinó las necesidades estratégicas y las transformó en demandas específicas de la Convocatoria.	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre: Sistema Estatal de Investigadores y Tecnólogos (SEIT)
 Clasificación del programa presupuestario: NO APLICA
 Unidad Responsable: Dirección General de Proyectos de Investigación
 Cobertura: Estatal

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje Rector 3: "Morelos atractivo, competitivo e innovador".
 Objetivo 3.5 "Consolidar la investigación científica, social, humanística y su potencial aplicación para alcanzar una sociedad sustentable".

	Matriz para Indicadores				Costo
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos	
1. Fin (Impacto)	Contribuir a la formación de recursos humanos de alto nivel.	Investigadores S.N.I. por cada 10,000 habitantes de la PEA.	Informes del CONACYT y Ranking Nacional de CTI, del Foro Consultivo Científico Tecnológico.	Los integrantes del SEIT lograron incorporarse al S.N.I.	
2. Propósito (Resultados)	Incrementar el número de integrantes del Sistema Estatal de Investigadores y Tecnólogos.	Promedio de integrantes del SEIT de los años 2013 al 2018.	Informes de la SICyT.	Los expedientes de los candidatos se evaluaron y se eligieron a los nuevos integrantes del SEIT.	
3. Componentes (Productos y Servicios)	Integración anual del Sistema Estatal de Investigadores.	Lista anual del Sistema Estatal de Investigadores y Tecnólogos.	Informes de la SICyT	El Gobierno del estado de Morelos destinó recursos para este programa.	
4. Actividades (Procesos)	1.- Publicar convocatoria. 2.- Coordinar el proceso de evaluación de expedientes. 3.- Publicar resultados e integrar a los investigadores aceptados en el SEIT.	1.- Convocatoria publicada. 2.- Expedientes evaluados. 3.- Resultados publicados	Página Web de la SICyT	Los investigadores adscritos a instituciones asentadas en Morelos mostraron interés en participar en la Convocatoria del SEIT.	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre: Centros Morelense de Comunicación de la Ciencia (CEMOCC)
 Clasificación del programa presupuestario: NO APLICA
 Unidad Responsable: Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Morelos
 Cobertura: Estatal

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje Rector 3: "Morelos atractivo, competitivo e innovador".
 Objetivo 3.5 "Consolidar la investigación científica, social, humanística y su potencial aplicación para alcanzar una sociedad sustentable".

	Matriz para Indicadores				Costo
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos	
1. Fin (Impacto)	Crear un centro de investigación en el área de comunicación de la ciencia para el desarrollo y promoción de la investigación en el estado de Morelos.	Modelo del centro de investigación	Bases de datos con información referente a programas y proyectos de comunicación de la ciencia a nivel estatal y nacional Información del INEGI Ranking Nacional de CTI del Foro Consultivo de CyT	Organismos e instituciones educativas y de investigación interesadas en realizar estancias para el desarrollo de programas y proyectos.	
2. Propósito (Resultados)	Contar en Morelos con un centro de investigación orientado a la generación de conocimiento en el área de comunicación científica.	Centro Morelense de Comunicación de la Ciencia (CEMOCC)	Bases de datos con información referente a programas y proyectos de comunicación de la ciencia a nivel estatal y nacional Información del INEGI Ranking Nacional de CTI del Foro Consultivo de CyT	El Coordinador del centro de investigación realiza Informe de operación de dicho centro.	
3. Componentes (Productos y Servicios)	Generación de líneas de investigación en comunicación de la ciencia. Implantación de programas académicos.	Líneas de investigación y programas académicos en comunicación de la ciencia.	Informes con avances del centro de investigación	Se cuenta con recurso estatal, así como con recursos federales y de otros organismos como Fundaciones. Existe interés por parte de centros de investigación e instituciones de educación superior para participar en programas académicos.	
4. Actividades (Procesos)	Desarrollar programas académicos a nivel de licenciatura, maestría o doctorado en los temas de comunicación y enseñanza de la ciencia.	Reuniones con las academias y con instituciones educativas públicas y privadas a nivel estatal y nacional Formalizar convenios con organismos e instancias de las	Informes con avances del centro de investigación	Los estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado, se interesan en participar en la generación de nuevas líneas de investigación en comunicación de la ciencia.	

	<p>Generar base de datos del área de comunicación de la ciencia.</p> <p>Emitir un dictamen de situación actual para determinar el rumbo del CEMOCC.</p> <p>Elaborar propuesta de contenido del CEMOCC (Líneas de trabajo, líneas de acción y líneas de investigación)</p> <p>Realizar convenios con organismos e instituciones pertinentes en los temas.</p> <p>Promover y fomentar la vinculación académica en centros de investigación e instituciones de educación superior.</p>	<p>áreas competentes a la comunicación de la ciencia.</p>		<p>Existe interés por parte de estudiantes para inscribirse en cursos académicos relacionados a temas de comunicación de la ciencia.</p> <p>Investigadores proponen y generan líneas en comunicación de la ciencia.</p>	
--	---	---	--	---	--

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre: Centros Morelense de Investigación Agrícola (CEMIAGRO).
 Clasificación del programa presupuestario: NO APLICA
 Unidad Responsable: Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Morelos
 Cobertura: Estatal

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje Rector 3: "Morelos atractivo, competitivo e innovador".
 Objetivo 3.5 "Consolidar la investigación científica, social, humanística y su potencial aplicación para alcanzar una sociedad sustentable".

	Matriz para Indicadores				Costo
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos	
1. Fin (Impacto)	<p>Crear un centro de investigación en el área agrícola para el desarrollo y promoción de la investigación en el estado de Morelos.</p>	<p>Modelo del centro de investigación</p>	<p>Bases de datos con información referente a programas y proyectos agrícolas a nivel estatal y nacional Información del INEGI Ranking Nacional de CTI del Foro Consultivo de CyT</p>	<p>Organismos e instituciones educativas y de investigación interesadas en realizar estancias para el desarrollo de programas y proyectos.</p>	

<p>2. Propósito (Resultados)</p>	<p>Contar en Morelos con un centro de investigación orientado al área agrícola.</p>	<p>Centro Morelense de Investigación Agrícola (CEMIAGRO)</p>	<p>Bases de datos con información referente a programas y proyectos agrícolas a nivel estatal y nacional Información del INEGI Ranking Nacional de CTI del Foro Consultivo de CyT</p>	<p>El Coordinador del centro de investigación realiza Informe de operación de dicho centro.</p>
<p>3. Componentes (Productos y Servicios)</p>	<p>Generación de líneas de investigación en el área agrícola para trabajar en conjunto con empresas y otras instancias, con base a las necesidades del estado.</p> <p>Programas académicos para vinculación con empresas, centros de investigación e instituciones de educación superior</p>	<p>Líneas de investigación y programas académicos en el área agrícola.</p>	<p>Informes con avances del centro de investigación</p>	<p>Se cuenta con recurso estatal, así como con recursos federales y de otros organismos como Fundaciones.</p> <p>Existe interés por parte de las empresas, centros de investigación e instituciones de educación superior para participar en programas académicos.</p>
<p>4. Actividades (Procesos)</p>	<p>Generar base de datos del área agrícola.</p> <p>Emitir un dictamen de situación actual para determinar el rumbo del CEMIAGRO.</p> <p>Elaborar propuesta de contenido del CEMIAGRO (líneas de trabajo, líneas de acción y líneas de investigación)</p> <p>Realizar Convenios con organismo e instituciones pertinentes en los temas.</p>	<p>Reuniones con las academias y con instituciones educativas públicas y privadas a nivel estatal y nacional</p> <p>Formalizar convenios con organismos e instancias de las áreas competentes al sector agrícola.</p>	<p>Informes con avances del centro de investigación.</p>	<p>Los estudiantes de maestría y doctorado en diferentes ramas, se interesan en participar en la generación de nuevas líneas de investigación el área agrícola.</p> <p>Los empresarios e investigadores, proponen y generan líneas de investigación, proyectos y productos nuevos en áreas prioritarias para Morelos en el sector agrícola.</p>

En materia del objetivo estratégico 3.6 del PED.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA
Nombre: Estímulos a la innovación para empresas morelenses Clasificación del programa presupuestario: NO APLICA Unidad Responsable: Dirección General de Proyectos de Innovación Cobertura: Estatal
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Eje Rector 3: "Morelos atractivo, competitivo e innovador" Objetivo 3.6: "Fortalecer la competitividad de las empresas de la entidad mediante la aplicación de la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación".

	Matriz para Indicadores				Costo
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos	
1. Fin (Impacto)	Estimular la innovación en las empresas del estado de Morelos	Número de proyectos recibidos	Estadísticas del Ranking nacional de Ciencia y Tecnología del Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología (FCCyT)	Las empresas invierten una parte de su capital en realizar investigación y desarrollo e incorporar a capital humano altamente especializado	
2. Propósito (Resultados)	Incrementar el número de solicitudes de apoyo al programa de estímulos a la innovación.	Número de proyectos recibidos	Informes de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT)	El Gobierno del estado incrementa los recursos para el programa.	
3. Componentes (Productos y Servicios)	Incremento en productos o servicios innovadores generados por empresas del estado de Morelos	Número de productos o servicios innovadores reportados por las empresas	1.- Informes de la SICyT. 2.- Incremento en los indicadores del FCCyT.	El estado produce y comercializa productos y servicios.	
4. Actividades (Procesos)	1.- Realizar talleres, foros y asesorías para difundir programa 2.- Instalar y operar el subcomité de evaluación estatal.	1.-. Número de foros, talleres y asesorías para difundir programa 2.-Número de reuniones así como acuerdos.	1.- Listas de asistencia, fotos. 2.- Actas de sesión del sub comité con los acuerdos firmados	Incremento en la participación de las empresas, así como transparencia en los mecanismos de evaluación del programa.	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA					
Nombre: Certificación y acreditación de laboratorios de centros de investigación e instituciones de educación superior.					
Clasificación del programa presupuestario: NO APLICA					
Unidad Responsable: Dirección General de Fomento al Desarrollo Tecnológico					
Cobertura: Estatal					
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO					
Eje Rector 3: "Morelos atractivo, competitivo e innovador"					
Objetivo 3.6: "Fortalecer la competitividad de las empresas de la entidad mediante la aplicación de la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación".					
	Matriz para Indicadores				Costo
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos	
1. Fin (Impacto)	Contribuir a la competitividad a nivel nacional, mediante los servicios ofrecidos al sector industrial por los laboratorios de los centros de investigación.	Número de certificaciones y acreditaciones de laboratorios.	Registros de la entidad de acreditación y registros de la entidad certificadora.	Las empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación se comprometen a mantener la acreditación y la certificación y participan con recursos para este fin.	
2. Propósito (Resultados)	Incrementar el número de servicios certificados y/o acreditados.	Número de pruebas certificadas	Registros de la entidad de acreditación y registros de la entidad certificadora. Registros de la Dirección General de Fomento al desarrollo Tecnológico.	El compromiso de las empresas de certificarse y acreditarse permite la conclusión del proceso.	
3. Componentes (Productos y Servicios)	Asesoramiento y acompañamiento en la certificación y acreditación de los laboratorios.	Número de laboratorios que reciben asesoría en certificación y acreditación	Registros de la entidad de acreditación y registros de la entidad certificadora.	Los centros de investigación e institutos de educación superior participan en las asesorías.	
4. Actividades (Procesos)	Contratar asesorías para la acreditación y certificación.	Número de asesorías	Registros de la Dirección General de Fomento al desarrollo Tecnológico.	El proceso de adquisición de los servicios de proveedores de cursos, diplomados, talleres, ponencias, son ejecutados en plazos, cantidad y calidad durante la ejecución del proyecto. El número de participantes se mantiene al menos en 80% de asistencia.	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre: Certificación y acreditación de empresas
 Clasificación del programa presupuestario: NO APLICA
 Unidad Responsable: Dirección General de Fomento al Desarrollo Tecnológico
 Cobertura: Estatal

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje Rector 3: "Morelos atractivo, competitivo e innovador"
 Objetivo 3.6: "Fortalecer la competitividad de las empresas de la entidad mediante la aplicación de la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación".

	Matriz para Indicadores				
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos	
1. Fin (Impacto)	Contribuir a la competitividad mediante la certificación de procesos de las empresas.	Número de procesos certificados	Registros de la entidad certificadora y registros de la Dirección General de Fomento al Desarrollo Tecnológico (DGFDT)	Las empresas buscan incrementar su competitividad al contar con procesos certificados.	
2. Propósito (Resultados)	Incrementar el número de procesos certificados.	Número de procesos certificados	Registros de la entidad certificadora. Registros de la DGFDT.	Las empresas buscan reconocimiento en sus procesos productivos.	
3. Componentes (Productos y Servicios)	Asesoramiento y acompañamiento en la certificación de procesos.	Número de empresas que reciben asesoría en certificación de procesos.	Registros de la entidad certificadora.	Las empresas se comprometen con las asesorías y capacitación.	
4. Actividades (Procesos)	Contratar cursos, talleres sobre certificación de procesos.	Número de cursos y talleres	Listas de asistencia e informes de la Dirección General de Fomento al Desarrollo Tecnológico.	Existe interés de las empresas en certificar sus procesos.	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA					
Nombre: Impulso al desarrollo tecnológico mediante el apoyo a empresas					
Clasificación del programa presupuestario: NO APLICA					
Unidad Responsable: Dirección General de Fomento al Desarrollo Tecnológico					
Cobertura: Estatal					
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO					
Eje Rector 3: "Morelos atractivo, competitivo e innovador"					
Objetivo 3.6: "Fortalecer la competitividad de las empresas de la entidad mediante la aplicación de la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación".					
	Matriz para Indicadores				Costo
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos	
1. Fin (Impacto)	Apoyar a las empresas de base tecnológica, mediante el asesoramiento para la protección de la propiedad industrial y gestión de la transferencia de tecnología o a través de apoyos para desarrollos tecnológicos, con la finalidad de ser más competitivas.	Número de solicitudes de registro en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Número de desarrollos tecnológicos apoyados.	Registros en el IMPI Registros de la Dirección General de Fomento al Desarrollo Tecnológico (DGFDT)	Las empresas requieren proteger sus productos o servicios y establecer convenios con instituciones académicas o desarrollar nuevas tecnologías.	
2. Propósito (Resultados)	Promover la protección industrial de las empresas e incrementar la transferencia de tecnología y el desarrollo tecnológico.	Número de convenios de transferencia de tecnología Número de desarrollos tecnológicos apoyados	Registros en el IMPI Registros de la DGFDT	Se considera el desarrollo tecnológico como herramienta de crecimiento para las empresas.	
3. Componentes (Productos y Servicios)	Asesoramiento mediante capacitaciones, cursos-talleres, conferencias, diplomados y gestión para el otorgamiento de apoyos.	Número de empresas que reciben asesoría.	Registros de la DGFDT.	Las empresas están dispuestas a incorporar desarrollos tecnológicos.	
4. Actividades (Procesos)	Analizar propuestas para contratar cursos, talleres, diplomados, conferencias	Número de empresas que reciben asesoría. Número de empresas que reciben apoyos en desarrollo tecnológico.	Registros de la DGFDT.	Las empresas muestran interés por nuevas tecnologías y protección de las mismas.	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Nombre: Formación de redes Clasificación del programa presupuestario: NO APLICA Unidad Responsable: Dirección General de Fomento al Desarrollo Tecnológico Cobertura: Estatal						
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO						
Eje Rector 3: "Morelos atractivo, competitivo e innovador" Objetivo 3.6: "Fortalecer la competitividad de las empresas de la entidad mediante la aplicación de la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación".						
	Matriz para Indicadores				Costo	
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos		
1. Fin (Impacto)	Establecimiento de redes en diversos temas relacionados con el desarrollo tecnológico.	Número de redes consolidadas	Registros de la Dirección General de Fomento al Desarrollo Tecnológico	Los sectores a involucrar reconocen la ventaja de formar redes para el desarrollo tecnológico.		
2. Propósito (Resultados)	Agrupar empresas que tengan un fin común y buscar detonar el desarrollo regional generando un ambiente atractivo para la inversión.	Número de redes consolidadas	Registros de la Dirección General de Fomento al Desarrollo Tecnológico			
3. Componentes (Productos y Servicios)	Reuniones de los diferentes sectores para invitarlos a participar en las redes.	Número de empresas que asisten a reuniones para integrar la red	Registros de la Dirección General de Fomento al Desarrollo Tecnológico (DGFDT)			Existe confianza por parte de las empresas para el establecimiento de redes y reconocen los beneficios potenciales.
4. Actividades (Procesos)	Contratar las empresas encargadas de conformar las redes.	Número de sectores interesados	Registros de la DGFDT.			Existe interés de las empresas en formar redes.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA					
Nombre: Innovar para Exportar Clasificación del programa presupuestario: NO APLICA Unidad Responsable: Dirección General de Fomento al Desarrollo Tecnológico Cobertura: Estatal					
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO					
Eje Rector 3: "Morelos atractivo, competitivo e innovador" Objetivo 3.6: "Fortalecer la competitividad de las empresas de la entidad mediante la aplicación de la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación".					
	Matriz para Indicadores				Costo
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos	

1. Fin (Impacto)	Promover que las empresas de base tecnológica exporten productos y/o servicios.	Porcentaje de empresas de base tecnológica que exportan	Registros de Empresas Exportadoras en la Secretaría de Economía	Las empresas de Morelos están interesadas y tienen la capacidad para exportar sus productos o servicios.
2. Propósito (Resultados)	Fortalecer a las empresas para que apliquen desarrollo tecnológico e integren nuevas tecnologías e innovación, con la finalidad de que exporten sus productos o servicios.	Número de empresas que por primera vez exportan servicios o productos.	Registros de Empresas Exportadoras en la Secretaría de Economía	Las empresas advierten la ventaja de crecer, a través de la exportación.
3. Componentes (Productos y Servicios)	Promover en las empresas que exportan integren innovación y a las empresas de base tecnológica la exportación de sus productos o servicios.	Número de empresas que por primera vez exportan servicios o productos.	Registros de Empresas Exportadoras en la Secretaría de Economía	Las empresas advierten los beneficios potenciales de innovar para exportar.
4. Actividades (Procesos)	Contratar asesoría y capacitaciones para empresas que no han exportado y asesoría a empresas exportadoras para que incorporen innovación en sus productos o servicios.	Número de empresas que asisten a las asesorías y capacitaciones.	Registros de la Dirección General de Fomento al Desarrollo Tecnológico	Existe suficiente interés de parte de las empresas para capacitarse. Existe recurso para este fin.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre: Concurso premio estatal de ahorro de energía
 Clasificación del programa presupuestario: NO APLICA
 Unidad Responsable: Dirección General de Fomento al Desarrollo Tecnológico
 Cobertura: Estatal

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje Rector 3: "Morelos atractivo, competitivo e innovador"
 Objetivo 3.6: "Fortalecer la competitividad de las empresas de la entidad mediante la aplicación de la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación".

	Matriz para Indicadores				
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos	Costo

1. Fin (Impacto)	Reconocer a las empresas y organismos que implementaron medidas para el ahorro de energía, a través del premio estatal de ahorro de energía.	Convocatoria del concurso para el premio estatal de ahorro de energía	Informe de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT)	Empresas, organismos e instituciones educativas han realizado implementado medidas para ahorrar energía.
2. Propósito (Resultados)	Fomentar el desarrollo tecnológico para el ahorro de energía.	Proyectos y empresas participantes	Registros del Comité organizador del premio	Las empresas implementan medidas de ahorro de energía con objeto de ser más productivas y contribuir a la mejora del medio ambiente.
3. Componentes (Productos y Servicios)	Gestionar la realización del premio estatal de ahorro de energía.	Número de participantes inscritos en la convocatoria del concurso estatal de ahorro de energía.	Registros del Comité organizador del premio	Se cuenta con la participación de diversas instituciones para organizar el concurso para otorgar el premio estatal de ahorro de energía.
4. Actividades (Procesos)	Publicar y promover la convocatoria del concurso de ahorro de energía. Evaluar los proyectos de los concursantes y emitir resultados.	Convocatoria del concurso para el premio estatal de ahorro de energía	Registros del Comité organizador del premio	Se cuenta con la participación de diversas instituciones para organizar el concurso para otorgar el premio estatal de ahorro de energía.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre: Incubación de empresas tecnológicas
 Clasificación del programa presupuestario: NO APLICA
 Unidad Responsable: Dirección del Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica
 Cobertura: Estatal

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje Rector 3: "Morelos atractivo, competitivo e innovador"
 Objetivo 3.6 "Fortalecer la competitividad de las empresas de la entidad mediante la aplicación de la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación"

	Matriz para Indicadores				Costo
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos	

<p>1. Fin (Impacto)</p>	<p>Apoyar la creación de empresas tecnológicas, mediante el proceso de incubación que favorezca el desarrollo de nuevas industrias, productos y servicios y por consiguiente la generación de empleo.</p>	<p>Número de empresas graduadas</p>	<p>Registros de RENIECyT Secretaría de Economía Federal</p>	<p>Las empresas graduadas en el CemiTT son exitosas y detonan el desarrollo económico en la entidad.</p>
<p>2. Propósito (Resultados)</p>	<p>Generar una cultura de emprendimiento tecnológico, que fomente la creación de empresas base tecnológica.</p>	<p>Solicitudes de ingreso a la incubadora de empresas del CemiTT</p>	<p>Red estatal de incubadoras</p>	<p>La cultura emprendedora se diversifica, aumenta y facilita la creación de empresas tecnológicas.</p>
<p>3. Componentes (Productos y Servicios)</p>	<p>Proporcionar asesorías para la creación de empresas tecnológicas. Apoyar la comercialización de productos y servicios generados mediante el conocimiento científico y tecnológico.</p>	<p>Asesorías y apoyos otorgados</p>	<p>Red estatal de incubadoras Secretaría de Economía Federal</p>	<p>El estado produce y comercializa productos y servicios de alta tecnología a través de empresas tecnológicas.</p>
<p>4. Actividades (Procesos)</p>	<p>Rediseñar el modelo de incubación Diseñar estrategias de comercialización de tecnología Gestionar recursos para apoyo al desarrollo tecnológico y la comercialización Contratar e impartir conferencias, diplomados, capacitaciones, coloquios, etc, enfocados a la cultura empresarial y emprendedora.</p>	<p>Rediseño del modelo de incubación Comercialización de productos o servicios Recursos gestionados Cursos de capacitación impartidos</p>	<p>Lista de asistencia a eventos Material fotográfico de visitas Informes de actividades</p>	<p>El proceso de incubación de empresas tecnológicas da mejores resultados. Las estrategias de comercialización son eficientes. Se obtienen recursos para apoyo al desarrollo tecnológico y la comercialización. La cultura emprendedora se fortalece.</p>

En materia del objetivo estratégico 3.7 del PED.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA					
<p>Nombre: Museo de Ciencias de Morelos y Tráiler de la Ciencia de Morelos Clasificación del programa presupuestario: NO APLICA Unidad Responsable: Dirección del Museo de Ciencias de Morelos Cobertura: Estatal</p>					
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO					
<p>Eje Rector 3: "Morelos atractivo, competitivo e innovador" Objetivo 3.7: "Fomentar la cultura científico-tecnológica y de innovación en la población, a fin de que ésta desarrolle sus capacidades y cuente con mayores herramientas que incrementen su competitividad".</p>					
	Matriz para Indicadores				Costo
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos	
1. Fin (Impacto)	Propiciar el interés en la población por temas relacionados a la ciencia, la tecnología y la innovación, mediante la implementación de un programa integral de divulgación científica.	Número de visitas guiadas en el museo y el tráiler de la ciencia	Reportes mensuales, carpetas de testigo, informes de actividades trimestrales.	Los nuevos proyectos de actividades de educación no formal sobre temas de ciencia y tecnología provocan que la población se apropie del conocimiento científico y tecnológico en Morelos.	
2. Propósito (Resultados)	Provocar el interés de la población en materia de ciencia y tecnología.	Participación de los diversos sectores de la población en los proyectos de divulgación científica y tecnológica del museo y el tráiler de la ciencia	Levantamiento de encuestas, oficios de solicitud y respuesta, cobertura en los diferentes municipios del estado.	Toda la población del estado se interesa en participar en las actividades de ciencia y tecnología	
3. Componentes (Productos y Servicios)	Incrementar la oferta museográfica y el número de actividades de divulgación científica y tecnológico	Número de exposiciones nuevas y de actividades de divulgación científica y tecnológica	Carpetas de proyectos de imagen gráfica y museográfica, carpetas de promoción de actividades de divulgación científica y tecnológica.	La población opina y participa en las nuevas propuestas museográficas y de actividades científico tecnológicas.	
4. Actividades (Procesos)	Renovación de contenidos de salas y nuevas propuestas de actividades de educación no formal.	Número de nuevas actividades de educación no formal	Proyectos de diseño de actividades	La población muestra interés y participa activamente en las nuevas propuestas	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre: Vinculación y divulgación a través de medios impresos y de actividades de educación no formal
 Clasificación del programa presupuestario: NO APLICA
 Unidad Responsable: Dirección de Vinculación y Divulgación
 Cobertura: Estatal

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje Rector 3: "Morelos atractivo, competitivo e innovador"
 Objetivo 3.7 "Fomentar la cultura científico-tecnológica y de innovación en la población, a fin de que ésta desarrolle sus capacidades y cuente con mayores herramientas que incrementen su competitividad".

	Matriz para Indicadores				Costo
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos	
1. Fin (Impacto)	Propiciar el interés en la población por temas relacionados a la ciencia, la tecnología y la innovación, a través de un programa integral de divulgación científica en medios impresos y digitales, y con mecanismos de educación no formal, como una actividad humana de construcción social.	Número de revistas impresas durante un año 2) Actividades de divulgación científico-tecnológicas realizadas	1) Número de ejemplares publicados anualmente. 2).Número de actividades realizadas	Contar con el recurso económico solicitado anualmente, de manera puntual, así como con las herramientas y el personal suficiente y adecuado para el desarrollo de los proyectos.	
2. Propósito (Resultados)	Generar en la población del estado el interés por temas relacionados a la ciencia, la tecnología y la innovación.	Los diversos sectores de la población participan en actividades de divulgación científico-tecnológica incrementando su acervo.	Acuses de revistas entregadas y control de actividades efectuadas	Los programas desarrollados cumplen con los objetivos para los que fueron creados	
3. Componentes (Productos y Servicios)	Aumentar el tiraje de la revista de divulgación científico-tecnológica Incrementar el número de actividades de educación no formal en Morelos	1) Número de revistas publicadas 2) Número de actividades realizadas participantes.	1) Revistas impresas 2) Número de población asistente a las actividades de divulgación científica	El Gobierno del Estado de Morelos y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología aportan recurso para por lo menos uno de los proyectos desarrollados.	

<p>4. Actividades (Procesos)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Búsqueda de información 2) Elaboración de dummies 3) Publicación de material 4) Entrega de revistas 5) Reunión con instituciones educativas y de gobierno 6) Elaboración de bases de datos 7) Elaboración de programa de actividades para actividades de divulgación científica 8) Realización del evento 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con el Consejo Editorial de la revista. 2. Muestreo de encuestas realizadas a los asistentes a alguna actividad científico-tecnológica 	<p>Revistas publicadas</p> <p>Formato electrónico con control de actividades y número de beneficiados</p>	<p>La población se interesa en conocer y participar en las actividades de divulgación científica</p>	
---	---	--	---	--	--

En materia del objetivo estratégico 3.8 del PED.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA					
Programa: Evaluación de la pertinencia tecnológica Clasificación del programa presupuestario: NO APLICA Unidad responsable: Dirección General de Evaluación de Pertinencia Tecnológica Cobertura: Estatal					
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO					
Eje rector: 3 Morelos atractivo, competitivo y e innovador Objetivo: 3.8 “Facilitar el uso de herramientas tecnológicas para promover el trabajo en red, coordinado e informado de la administración pública para una mejor toma de decisiones.”					
	Matriz para Indicadores				
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos	Costo
1. Fin (Impacto)	Asesorar la pertinencia científica y tecnológica de las propuestas de inversión en innovación para la Administración Pública del Estado, a fin de contribuir a elevar la calidad de vida al emplear tecnologías de actualidad en beneficio de la sociedad morelense.	Número de proyectos de base tecnológica evaluados	Registros internos de la Dirección General de Pertinencia Tecnológica	La calidad de vida de la sociedad morelense se eleva al emplear tecnologías de actualidad por parte del Poder Ejecutivo en beneficio de los mismos.	
2. Propósito (Resultados)	Evaluar la pertinencia científico tecnológica de los proyectos de inversión en innovación propuestos por las unidades administrativas del Poder Ejecutivo, desde el punto de vista de especialistas en el área del conocimiento afín al proyecto, para sustentar el uso del bien o servicio que se desea adquirir y en su caso, el presupuesto solicitado para ello.	Número de proyectos de base tecnológica evaluados	Registros internos de la Dirección General de Pertinencia Tecnológica	La toma de decisiones de inversión en innovación está basada en el conocimiento tecnológico.	
3. Componentes (Productos y Servicios)	Las solicitudes de evaluación de los proyectos de inversión en innovación de las unidades administrativas del Poder Ejecutivo, son recibidas para su evaluación.	Solicitudes de evaluación de pertinencia tecnológica atendidas	Registros internos de la Dirección General de Pertinencia Tecnológica	Los proyectos de inversión en innovación cuentan con información suficiente para su evaluación	
	Los proyectos de inversión en innovación son revisados y remitidos a especialistas de Instituciones Académicas y Centros de Investigación para su evaluación.	Cartas de solicitud	Registros internos de la Dirección General de Pertinencia Tecnológica	Existe disponibilidad por parte de los especialistas para evaluar proyectos de inversión en innovación del Poder Ejecutivo.	
	La integración del dictamen de pertinencia tecnológica se realiza con base en la	Número de dictámenes de pertinencia tecnológica	Registros internos de la Dirección General de Pertinencia	Los proyectos de inversión en innovación son evaluados por	

	opinión de los especialistas.	emitidos	Tecnológica	especialistas en la materia
4. Actividades (Procesos)	Revisar los proyectos de inversión en innovación recibidos y clasificarlos por área del conocimiento.	Registro en base de datos de los proyectos de inversión en innovación recibidos	Registros internos de la Dirección General de Pertinencia Tecnológica	Los proyectos de inversión en innovación son analizados y clasificados adecuadamente por disciplina del conocimiento a evaluar.
	Designar el comité evaluador y elaborar cartas de solicitud de apoyo para los especialistas evaluadores.	Cartas de solicitud de evaluación a especialistas de Instituciones académicas y Centros de Investigación	Registros internos de la Dirección General de Pertinencia Tecnológica	Los especialistas invitados a revisar proyectos aceptan participar en el comité evaluador para emitir su opinión respecto a la pertinencia tecnológica del proyecto.
	Acreditar la opinión del comité evaluador y emisión del dictamen técnico de pertinencia tecnológica.	Dictamen de pertinencia tecnológica	Registros internos de la Dirección General de Pertinencia Tecnológica	El dictamen de pertinencia tecnológica está sustentado por especialistas en la materia.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre: Centro Morelense de Información Estadística y Geográfica
 Clasificación del programa presupuestario: NO APLICA
 Unidad Responsable: Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Morelos
 Cobertura: Estatal

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje Rector 3: "Morelos atractivo, competitivo e innovador"
 Objetivo: 3.8 "Facilitar el uso de herramientas tecnológicas para promover el trabajo en red, coordinado e informado de la administración pública para una mejor toma de decisiones."

	Matriz para Indicadores				Costo
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos	
1. Fin (Impacto)	Mejorar el aprovechamiento de la información de las diferentes dependencias del Gobierno del Estado de Morelos.	Porcentaje de atención de registros de información estadística y geográfica solicitados vs atendidos por parte de entidades del gobierno estatal y municipal	Informe del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM)	Los servicios atendidos se corresponden con los servicios solicitados.	

2. Propósito (Resultados)	Proveer información estadística y geográfica para consulta, y análisis integral de los fenómenos sociales, económicos y ambientales actuales, que permitan el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, bajo un esquema sustentado en la toma de decisiones y planeación gubernamental.	Integración en 2014 en el CCyTEM del Centro Morelense de Información Estadística y Geográfica	Informe del CCyTEM	Se crea dentro del CCyTEM en 2014 el Centro Morelense de Información Estadística y Geográfica o una entidad equivalente con atribuciones y recursos propios.
3. Componentes (Productos y Servicios)	Información estadística y geográfica	Número de servicios y productos de información estadística y geográfica proporcionados	Informe del CCyTEM	Las entidades del gobierno estatal y municipal se interesan por los servicios ofrecidos
4. Actividades (Procesos)	Recopilación, captación, monitoreo, generación, procesamiento, análisis, integración, vinculación, visualización y publicación de información estadística y geográfica que producen, generan y registran las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal.	1.- Establecimiento de la demanda de Información estadística y geográfica 2.-Acuerdo de servicios de información estadística y geográfica 3.- Reportes o informes sistematizados	Informe de CCyTEM	Se cuenta con la infraestructura humana y material para llevar a cabo estas funciones, así como con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre: Red Estatal Morelos
 Clasificación del programa presupuestario: NO APLICA
 Unidad Responsable: Dirección General de Sistemas para el Gobierno Digital
 Cobertura: Estatal

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Objetivo 3.8: "Facilitar el uso de herramientas tecnológicas para promover el trabajo en red, coordinado e informado de la administración pública para una mejor toma de decisiones".

	Matriz para Indicadores				Costo
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos	
1. Fin (Impacto)	Proporcionar servicios de banda ancha libre a 3 mil sitios públicos.	% de cobertura de sitios públicos: 1,800 escuelas educación básica 240 centros médicos 960 oficinas de gobierno, centros de Investigación, educación superior y al menos una plaza pública por municipio	Informe de la SICyT	Se cuenta en tiempo y forma con los recursos económicos para el proyecto Red Estatal Morelos (REM)	
2. Propósito (Resultados)	Ofrecer un medio rápido y seguro que permita reducir costos de conectividad y mejorar la eficacia de los servicios que se prestan a la ciudadanía.	% de reducción del costo anual de conectividad	Informe de la Secretaría de Hacienda	Se cuenta en tiempo y forma con los recursos económicos para el proyecto Red Estatal Morelos (REM)	
3. Componentes (Productos y Servicios)	Red Estatal Morelos (REM) Red NIBA/CFE– Programa 40 Ciudades Programa #MexicoConectado/SCT	Concluir primera etapa de la Red Estatal Morelos (REM) 2014 Concluir segunda etapa Red Estatal Morelos (REM) 2015 Concluir Red NIBA/CFE– Programa 40 Ciudades Ejercer apoyos del Programa #MexicoConectado/ SCT	Informes de la SICyT y de la Secretaría de Administración	Se cuenta en tiempo y forma con los recursos económicos para el proyecto Red Estatal Morelos (REM), Red NIBA/CFE– Programa 40 Ciudades y el Programa #MexicoConectado/ SCT	
4. Actividades (Procesos)	Regular frecuencias de transmisión. Rehabilitar infraestructura existente (180 torres). Ampliar el centro de monitoreo. Adquirir de licencias y servicios. Contratar recursos humanos y capacitación. Incrementar cobertura. Mantener la infraestructura (12 mdp anuales).	Concluir cada una de las actividades de acuerdo a calendario: Regular frecuencias de transmisión. Rehabilitar infraestructura existente (180 torres). Ampliar el centro de monitoreo. Número de licencias y servicios adquiridos. Contratar recursos humanos y capacitación. Incrementar cobertura. Mantener la infraestructura (12 mdp anuales).	Informes de la SICyT y de la Secretaría de Administración	Se cuenta en tiempo y forma con los recursos económicos para el proyecto Red Estatal Morelos (REM)	

